

| | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 1 de 39 |

ACTA No. 055
(15 de agosto de 2024)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

En la ciudad de Duitama a los quince (15) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024), siendo las cinco y cincuenta y un minutos de la tarde (5:51 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según citación previamente realizada por el presidente de la Corporación.

El H.C. JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ, presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los Honorables concejales, a la administración municipal y demás presentes. Comenta que como es de conocimiento de todos, en la fecha se adelantará control político a la Secretaría de Gobierno, en cabeza de su titular, el Dr. JAIME ANDRÉS RÚA ZAMBRANO. Observa que esta secretaría trabaja en articulación con la policía nacional, por lo cual los acompaña el capitán LUIS CARLOS SIERRA, de igual manera el INPEC, representado por el mayor (R) OMAR MARIÑO MUÑOZ, y el Dr. JUAN CARLOS, a quienes agradece por asistencia a la sesión del día de hoy, donde se llevará a cabo el control político programado para la fecha.

ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4º. HIMNO A DUITAMA

5º. INVITACIONES

- 1) **EJÉRCITO NACIONAL.**
INTERVENCIÓN DEL T.C. CARLOS FERNANDO LEMUS GARCÍA, COMANDANTE GRUPO DE CABALLERÍA MECANIZADO No. 1, BATALLÓN SILVA PLAZAS.
- 2) **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC-**
INTERVENCIÓN DEL MAYOR (R) OMAR MARIÑO, DEL DRAGONEANTE EDGAR CARREÑO Y DAVID FORERO.
- 3) **POLICIA NACIONAL.**
INTERVENCIÓN DEL CAPITÁN LUIS CARLOS SIERRA MORENO, COMANDANTE ESTACIÓN DE POLICIA (E) DE DUITAMA
- 4) **PERSONERO MUNICIPAL DE DUITAMA**
INTERVENCIÓN DEL DR. EDWIN FELIPE ACOSTA CADENA

6º. CONTROL POLÍTICO SECRETARÍA DE GOBIERNO

INTERVENCIÓN DEL DR. JAIME ANDRÉS RÚA ZAMBRANO.

7º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

8º. PROPOSICIONES

9º. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente dice que antes de proseguir con el desarrollo del orden del día, observa que para el punto de Invitaciones, se registra una excusa de parte del T.C. LEMUS, del ejército nacional, toda vez que no puede hacer presencia en la sesión, debido a la orden recibida por parte del mayor de la brigada, en el sentido que todo el batallón Silva Plazas, se debía acuartelar; así mismo indica que el Personero Municipal no puede asistir debido a situaciones de salud, pero hacen presencia en su representación, el equipo de la Personería Municipal de Duitama.

| | |
|------------------------------------------------------|------------------------------------|
| ACTA No. 055 | FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2024 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA | |

| | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: GM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 2 de 39 |

1º. ORACIÓN

El H.C. LEONARDO ANDRÉS JOYA, eleva la plegaria al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El presidente procede a llamar a lista, constatándose la presencia de los siguientes concejales:

BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO
 CELY RINCÓN JEISON JAVIER
 CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
 CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL
 DIAZ MATEUS JORGE ELIECER
 FLECHAS GÓMEZ WILLIAM
 GARCIA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER
 GIL SOSA JOSÉ LUIS
 GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS
 JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS
 MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE
 MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS
 QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO
 REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS
 RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO
 SERRATO FONSECA FERNANDO ALEXANDER
 ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER

Por secretaría se informa que existe quórum deliberatorio y decisorio.

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente somete a discusión el orden del día leído, enviado previamente a los correos

El H.C. GUILLERMO REYES, solicita a la corporación en pleno, que antes de iniciar el control político, en lugar de hacer una apertura oficial como bancada citante, ese tiempo se pueda utilizar para hacer una intervención, después de que haga el cierre el Dr. RUA, del cuestionario dicho.

El presidente resume la solicitud del H.C. REYES, en el sentido que lo que solicita es que no se haga la intervención inicial por ser bancada citante, sino que deja que se inicie el control político.

El H.C. DUVÁN QUESADA, observa que el H.C. REYES, está pidiendo solamente a la bancada, y no sabe quién más citó.

El presidente manifiesta que solamente citó la bancada Conservadora, y señala que es aprobada la proposición.

Anuncia que va a cerrar la discusión.

Cierra la discusión.

Pregunta a la plenaria si aprueban el orden del día.

Aprobado por unanimidad.

4º. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del himno.

5º. INVITACIONES

1) INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC- INTERVENCIÓN DEL MAYOR (R) OMAR MARIÑO MUÑOZ, DEL DRAGONEANTE EDGAR CARREÑO Y DAVID FORERO.

| | |
|-----------------------------------------------|-----------------------------|
| ACTA No. 055 | FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2024 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA | |

| | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
|  <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p> | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R –GA - 001 |
| | | Fecha Aprobación: 12-12-2016 |
| | ACTA DE PLENARIA | Versión: 1 |
| | | Página: 3 de 39 |

El presidente explica que, en este punto, hay cuatro invitaciones, dos de las cuales no son posibles, lo dijo al inicio de la sesión, la del ejército nacional y de la personería municipal, entonces va a conceder un tiempo estimado de cinco a siete minutos, para que cada uno de los que pase a hablar, -de los invitados- se tome el tiempo de hacer la explicación de todas las dudas y de todas las limitaciones que de pronto haya en cada una de sus instituciones. El Honorable Concejo Municipal no va a tener el uso de la palabra en este punto, hasta que lleguen al control político, luego que se termine este punto, se le concederá el uso de la palabra al Dr. JAIME ANDRÉS, para que resuelva cada una de las dudas que se presenten en este punto.

-Intervención del Mayor OMAR MARIÑO MUÑOZ, representante del INPEC

El Mayor Muñoz, presenta un cordial saludo a los presentes, especialmente al saluda al alcalde encargado, al presidente de la Corporación y demás cabildantes. Agradece inmensamente por la oportunidad que se les brinda, para poder hablar un poquito de lo que es el INPEC, que debe interesarles, y que debe tener especial atención de parte de todos, quienes son los que de una u otra manera, con las decisiones aportan para que este establecimiento se fortalezca y funcione de la manera que quieren y esperan todos.

Dice que dentro del contexto social que tienen dentro de la ciudad de Duitama, se tiene el establecimiento penitenciario y carcelario en el área urbana, importante que una ciudad tenga un establecimiento penitenciario y carcelario, toda vez que esto ayuda que los privados de libertad, que van generándose en ese trabajo que realizan las autoridades, tengan la posibilidad de recibirlos y de darles cumplimiento a las disposiciones de los entes judiciales.

En este momento el establecimiento pasa por unas situaciones difíciles, y realmente no van a esperar que en esta vigencia vayan a solventar todas las necesidades, porque son muchas. Inicialmente, en este momento pasan por una situación, donde no han podido recibir privados de la libertad en calidad de sindicados, toda vez que, de acuerdo a la normativa existente, esto les corresponde a los entes territoriales, que desde luego tienen la posibilidad como establecimiento de recibirlos siempre y cuando se lleve a cabo un convenio interadministrativo.

Afirma que han tenido unas dificultades en ese trasegar, en lograr ese convenio interadministrativo, pero si es destacable, que por parte de la alcaldía, del entonces secretario de gobierno Dr. JAIME RÚA, y hoy alcalde (E), siempre ha existido esa disposición, para poder adelantarlos, pero finalmente han tenido unas observaciones por parte de la Procuraduría, especialmente cuando se está hablando de un sobresueldo o de una bonificación que se le brinda al personal de guardia, y al personal administrativo del establecimiento; situaciones de términos legales que una u otra manera retrasaron la celebración de ese convenio, y pues que, definitivamente a concepto del señor procurador, Dr. MEDRANO, pues, no pudieron contemplar esta situación, para no seguir retrasando este convenio, porque tienen en este momento, a fecha de hoy (23) internos, que hay urgencia de sacarlos de allá de la URI, porque el tema es, sobrepoblación y las condiciones de vulneración de derechos humanos en los que se encuentran estos privados de la libertad, en la URI y en la Estación de Policía, realmente los obliga a que todos formen parte de esta solución.

Señala que es importante que tengan presente, que este sobresueldo no sólo se da acá en la ciudad de Duitama, se da en todos los departamentos del país, y en todos los establecimientos a nivel nacional; para no ir más lejos, el establecimiento de Sogamoso ya consolidó su convenio y allí se contempló ese sobresueldo para los funcionarios; de una u otra manera, si quieren solicitar muy respetuosamente que en lo posible se les dé viabilidad y que se tome como ejemplo esas experiencias exitosas, que hicieron que los convenios fluyeran de la mejor manera y estuvieran pues ya, caminando y que obviamente se puedan recibir los internos, y no tener las complicaciones que tienen en el día de hoy en la URI del municipio, y que le genera a la administración municipal una erogación importante en lo que es el tema de salud, el tema de alimentación y el tema de seguridad para la policía nacional, eso como uno de los puntos que quería tratar.

Dice que el establecimiento es de primera generación, de por sí, bastante antiguo, y obviamente que, a estas alturas, es una estructura que, por el paso del tiempo, y precisamente por esa inobservancia, esos mantenimientos y de todos esos correctivos que se deben hacer, pues obviamente presenta bastantes falencias. Acota que quizás mucho de los presentes no han ingresado al establecimiento penitenciario, y no lo conocen en la parte interna; por lo que hoy eleva una invitación especial a toda la corporación, por si algún día quieren ir y conocer, y verificar esas novedades que tienen, y que son realmente preponderantes. Acota que allí se tienen seres humanos, que de una u otra manera si han cometido alguna equivocación o un error, y un ente judicial les ha dado la condición de privados de la libertad, no pueden ser vulneradores de derechos; tienen unas condiciones en la infraestructura sanitaria, en temas de humedades, en temas de las celdas y en todos los temas de seguridad en cuanto al tema de las concertinas, el tema de las mallas; son estructuras que ya llevan más de quince y veinte años, y que incluso, han pasado los informes, porque pueden colapsar y pueden afectar hasta la vida de los mismos internos.

| | |
|-----------------------------------------------|-----------------------------|
| ACTA No. 055 | FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2024 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA | |

| | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 4 de 39 |

El establecimiento tiene una capacidad de 306 internos, capacidad instalada, y en este momento tiene 393 y mañana van a llegar 15 más de la ciudad de Bogotá, entonces va a quedar con más de 400 internos, y realmente la sobrepoblación se le va a incrementar al 42%; realmente las condiciones son difíciles, y mucho más, cuando el desarrollo de estos convenios y cuando el desarrollo de estos convenios y cuando en la medida que puedan obtener muchos más recursos, podrán solventar muchas más necesidades. El día de hoy les quiere pedir que hagan una evaluación de realmente los recursos que se le están brindando al establecimiento penitenciario, \$60.000.000 que se venían dando en los anteriores convenios, quiere informarles que por interno, año, cuesta \$32.000.000, un solo interno, a la ciudad de Duitama a esta fecha del año pasado, y de este año han recibido más de 150 internos por \$60.000.000; realmente la plata no les va a alcanzar, ni por más que hagan esfuerzos, va a ser difícil que logren mejorar las condiciones de los internos.

Importante como la parte de que los internos merecen esa distinción y que merecen realmente que se les brinde ese apoyo, porque buscan una resocialización, buscan que esos internos realmente cuando salgan, salgan con una mentalidad clara, una mentalidad nueva y una mentalidad renovada, pero realmente, ellos mismos son críticos de las situaciones en las que les toca desarrollar su vida al interior de un establecimiento penitenciario y carcelario.

Como tercer punto, y para respetar el tiempo otorgado, que lo agradece inmensamente, es precisamente ese cuerpo de custodia y vigilancia que se tiene en el establecimiento; un grupo de hombres y mujeres comprometidos, que realmente lo dan todo, porque estos internos traigan a buen recaudo esas buenas costumbres, ese buen obrar; pero finalmente, el hombre del cuerpo de custodia y vigilancia a veces tampoco es tenido en cuenta, como ese ser fundamental, que es el que atiende diariamente todas las necesidades de los internos, desde la custodia hasta la remisiones médicas, hospitalarias y judiciales; y allí es donde han tenido el día de hoy, el querer que los entiendan, que cuando se tiene un talento humano, unas personas realmente comprometidas, unas personas que gozan de bienestar, pues van a tener un mejor servicio, una mejor disposición, y van a optimizar todos los procesos y procedimientos que se encuentran al interior del establecimiento.

Observa que estos muchachos no tienen ni siquiera una colchoneta digna donde dormir, y solicita excusas, pero compra cerca casi 300 colchonetas para los internos, pero nunca hay una colchoneta para el hombre de custodia y vigilancia, que duermen doce horas en el día, en ese establecimiento, y que no puede salir de ahí, porque en cualquier momento se presenta una situación y tiene que atenderla; que tienen unos alojamientos que carecen de dignidad, porque un alojamiento que es para 30 funcionarios, tienen 62, que están unos sobre otros, pegados los catres, y que realmente no hay unas condiciones que sean someramente llevaderas para los hombres de custodia y vigilancia.

Como éstas muchas y otras situaciones, pero especialmente todo se refiere y se resume a dinero, tristemente esto es plata; voluntad existe, porque se tiene un cuerpo de custodia profesional, tienen un cuerpo administrativo altamente calificado, y les quiere expresar que el día de hoy, con todas las limitaciones que tienen, son el mejor establecimiento a nivel de la región central, que van cumpliendo todos los procesos y que tienen altos estándares de cumplimiento en todas las prospectivas institucionales; con poco hacen mucho, voluntad existe, y preparación y profesionalismo tienen, les falta dinero. No quiere extenderse, sabe que hay otros dos compañeros del cuerpo de custodia que tal vez van a hacer más gráficos, tienen una normativa vigente que realmente los acompaña en ese deseo que se les brinde ese sobresueldo o bonificación a los hombres de custodia y vigilancia, espera que la puedan materializar. Agradece inmensamente la oportunidad que se le brinda por parte de los cabildantes, que el día de hoy, por primera vez hayan tenido en cuenta al INPEC, y tristemente tiene que decirlo con nostalgia, se han sentido un poco relegados, y se han sentido como el último eslabón de la cadena que judicialmente es la que viene aquí a cumplir las decisiones de los señores jueces, y entonces se desprenden todos del problema, y llega allá, donde tienen que empezar a trabajarles a ellos y cambiar una mentalidad con tan poco y con las uñas. Por lo tanto, su invitación respetuosa es que evalúen la situación, y los invita, piensa que con una sola visita que realicen, realmente sus palabras van a sobrar y se darán cuenta los concejales de las grandes necesidades, además de que allí les falta mucho por darles a esas personas, que de una u otra manera, mantienen su condición humana y tienen que velar por respetarles todos sus derechos y su condición.

Interviene el dragoneante del INPEC, EDGAR CARREÑO.

El dragoneante EDGAR CARREÑO, saluda los Honorables Concejales y demás presentes. Agradece el espacio que hoy les dan y a la letra afirma lo siguiente:

“Realmente la situación del INPEC a nivel nacional es prácticamente un caos, y lo han visto en los últimos años, esto no es de ahorita, pero ¿por qué pasa esto? Porque se ha incrementado el número de privados de la libertad y el apoyo no se ha visto para disminuir este tipo de circunstancia.

| | |
|------------------------------------------------------|------------------------------------|
| ACTA No. 055 | FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2024 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA | |

| | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p> | <p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p> | <p>Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p> |
| | <p>ACTA DE PLENARIA</p> | <p>Página: 5 de 39</p> |

Acota que, a principio de año, se hizo un control en el Senado, y el Dr. Osuna, hablaba de 3.000 nuevos privados de la libertad que salen cada año. Entonces esto es una cuestión alarmante. Vemos que muchas veces nos echan la culpa a nosotros de que es un sistema corrupto, dicen que es un sistema viciado, pero jamás van a un establecimiento a ver cuál es la realidad, ¿cómo nos toca trabajar a nosotros? No tenemos elementos para ejercer nuestras funciones, no tenemos un lugar digno donde descansar, no tenemos las condiciones ideales para prestar un buen servicio; los establecimientos están llenos, están hacinados. La Corte Constitucional ha sacado varias sentencias, la última de cosas inconstitucional, y ahí estamos nosotros. A nosotros nos declararon como una cosa inconstitucional, la última sentencia que sacó en marzo del 2022, la SU-122-22, ahí es muy clara y habla del desahacinamiento de las URI y los centros de detención, porque es que el problema ahora se les trasladó también a los compañeros de la policía. Pero ahí en esa sentencia les ordenan a los entes territoriales que ellos tienen que asumir también su responsabilidad. Y a eso es que venimos hoy. Hace un año, en mayo, nosotros vinimos también a plantear los mismos problemas que estamos planteando hoy. No vemos ninguna solución. Nosotros no venimos aquí a rogarle a nadie que nos ayuden, nosotros venimos a exigirles que cumplan la ley. La ley 65 del 93 es muy clara en sus artículos del 16 al 19. La ley 65 del 93, los entes territoriales son los encargados de la población privada de la libertad sindicada y nosotros somos los encargados de los condenados, de los privados de la libertad, condenados. La ley es muy clara y dice que cuando los entes territoriales no tienen la capacidad de asumir su responsabilidad, tienen que hacer convenios con nosotros. Y por eso nosotros estamos hoy acá. ¿Cómo es posible que hace como tres años tengan el mismo presupuesto entre 40, entre \$50 millones? Eso prácticamente, con todo el respeto, es una miseria. Nosotros tenemos en el día de hoy 66 sindicados acá, por \$32 millones, que le valen anualmente ¿cuánto es? Como \$2.000 millones, y nos salen con \$50 millones.

Mire estas fotos. La infraestructura del establecimiento se está cayendo a pedazos, porque es un establecimiento que lleva más de 80 años construido. ¿Qué tal en una visita se le caiga un bloque de esos a un niño? Ahí sí los culpables vamos a ver nosotros. Ahí sí el INPEC, van a decir 'Mire cómo es el INPEC, violadores de derechos humanos'. Entonces, señores, lo que venimos a exigir nosotros hoy son tres cosas: Que nos aumenten el presupuesto por lo menos en \$500 millones, que eso es una cuarta parte de lo que deberían aportar. Las mallas están que se caen, ahí todos los días nos botan elementos, nos botan marihuana, nos botan hasta armas, un día de estos nos botan un par de granadas ahí, y ahí 'sí el INPEC no hizo nada, los funcionarios no hicieron nada'. Ahí sí los culpables vamos a nosotros. Yo en repetidas ocasiones he elevado ante la dirección general del INPEC, ante la Defensoría, he denunciado estas irregularidades y estas necesidades que nosotros tenemos, y no ha pasado nada. Seguimos con un hacinamiento del más del 30%. Es un establecimiento viejo que se está cayendo a pedazos y nos están llenando la cárcel. Hay cupo para 300 internos y ahorita tenemos más de 400. Señores, la responsabilidad tenemos que asumirla todos, no solamente nosotros; la de los convenios, el aumento del presupuesto de convenios. La segunda es que nos incluyan en el presupuesto del FONSET Y EL FONSECON, y la tercera es que por favor nos colaboren con el hacinamiento; nos están trayendo de Bogotá mensualmente entre 30 y 40 internos. En Pereira se presentó un corto, un cortocircuito y el incendio en plena visita. ¿Qué pasa acá? La visita, mire, amontonada ahí, hay 400 privados de la libertad, usted va a mirar los patios y no tienen 1 m² de espacio para moverse. Ahora los fines de semana llegan 150 visitas con niños, 150 personas con niños, es infrahumano. La misma ley 65 habla de que en su artículo 168, modificado por la ley 1709, abre el estado de emergencia penitenciaria y carcelaria y dice que se entenderá como grave un nivel de sobre población superior al 20%, y nosotros tenemos el 30%. Entonces nos están obligando a violar los derechos humanos de las personas privadas de la libertad. Nosotros cumplimos con nuestra función, que es la custodia y la vigilancia y el tratamiento penitenciario de esas personas. Y ustedes van a ver, y sin equipos, sin elementos, nosotros sacamos adelante todos los programas que dicta la Dirección General, somos pioneros, en alguna ocasión hemos sacado el primer puesto a nivel nacional. Es porque estamos haciendo bien nuestro trabajo, nos falta personal, un solo funcionario le toca manejar los cuatro patios, los 400 presos, y eso no es que sea muy agradable, porque son personas que, con todo el respeto, tienen su grado de dificultad para convivencia, es un ambiente muy pesado que se maneja ahí.

Entonces, el año pasado cuando hicimos el control, qué sorpresa, que estaban cambiando de secretario, era el coronel Barajas, creo, en ese entonces, y se comprometieron, en ese entonces estaba el convenio como por 50 y algo en millones, y se comprometieron en aumentarlo a 100 millones. Antes nos ponen es trabas y nos ponen es trancas ahí para poder desarrollar esos convenios; como yo les digo, aquí no venimos a rogarles a ustedes, nosotros venimos a que nos ayuden a que cumpla el municipio, cumpla con la ley. Señores, miren, aquí estamos nosotros, nosotros también hacemos parte del orden público del municipio, nosotros también somos importantes, la población privada de la libertad también es parte de una sociedad. ¿Dónde están los programas para los reincidentes, ¿para qué no reincidan? Tenemos muchas personas que reinciden. ¿Dónde están los programas? No hay nada.

Ahora, el artículo 19 de la ley 65, en el literal "A" habla del sobresueldo a nosotros los funcionarios en los establecimientos donde recibimos privados de la libertad a los municipios, y el señor procurador en uso de sus facultades, saca por allá un concepto para el 2007 creo que es, que no, que eso es inexecutable, porque viola el artículo 183 de la constitución política de Colombia, cuando todos estos años atrás y en todo el país se han

| | |
|------------------------------------------------------|------------------------------------|
| <p>ACTA No. 055</p> | <p>FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2024</p> |
| <p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p> | |

| | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 6 de 39 |

firmado convenios y han dado prácticamente una suma que no es nada, son \$100.000, \$200.000 que nos tocan a nosotros y no, que no, o sea, prácticamente que no tenemos derecho a eso. El mismo Ministerio de Hacienda, también saca un concepto refiriéndose al artículo 10 de la ley 1709 del 2024, que fue la que modificó la ley 65 del 93 y ahí habla precisamente eso, de la financiación y de la obligación que tiene el Ministerio de Justicia y del Derecho en la aprobación de un documento CONPES para garantizar la financiación de las obligaciones contenidas en los artículos 17 y 19 de la ley 65 que están a cargo de las entidades territoriales.

Hay muchos conceptos, pero pues la verdad no, en su momento si el señor procurador nos da el espacio y nos da la posibilidad, pues, de podernos sentar y dialogar y poder llegar a algún acuerdo, pues sería bueno. Pero entonces, señores, lo que nosotros queremos hoy es las tres cosas que yo le he estado pidiendo, que nos aumenten el presupuesto de los convenios, tenemos muchas necesidades, desafortunadamente, dirán ustedes: "No, pero es que ustedes son el INPEC, ustedes porque no tienen recursos". Es que nosotros no tenemos recursos. Por allá en el 2000 se creó la USP, la Unidad de Servicios Penitenciarios, y esa entidad se llevó todos los recursos, nosotros no manejamos recursos, y esa entidad, con todo el respeto, pues ha tenido sus complicaciones, es muy complicado para que de pronto le colaboren a uno con..., no más con el arreglo, por ejemplo, de un de un puesto de servicio, de un patio, de algo, es muy complicado. En cuanto a los condenados, creo que la mitad, más de la mitad son de Duitama. Lo que pasa es que nosotros tenemos aparte de Duitama, tenemos también Paipa y tenemos Nobsa, de Bogotá, hay de todas partes. Ahora, otra cosa, tenemos 42 personas privadas de la libertad que son extranjeras, tenemos 42, son de Venezuela".

El H.C. ALEXANDER SERRATO, pregunta:

"Dragoneante, una pregunta, me parece muy importante, yo le entendí, que ustedes reciben 32 millones por cada uno. ¿Cómo es lo de los 32 millones? ¿Usted me puede explicar?"

El dragoneante responde:

"Es la manutención integral durante todo el año que se requiere, o sea, el presupuesto que se gasta un preso para salud, para comida, para estadía dentro del centro penitenciario.

Lo que pasa es que a lo que me refiero es que, como los sindicatos tienen que ser responsabilidades los entes territoriales y en este momento lo estamos asumiendo nosotros, entonces ese es el presupuesto que yo hago".

El presidente agradece la participación del dragoneante Edgar Carreño. Acto seguido y teniendo en cuenta que el mayor manifiesta que es la primera vez que se tiene en cuenta al INPEC, les reitera el respaldo del Concejo Municipal, porque si ésta es la primera vez, pues es abrir una puerta para que se empiece a trabajar y que sigan asistiendo. Agradece al Mayor Juan Carlos por venir y expresar esto que de pronto muchos no tenían el conocimiento, pero que esta es la puerta para abrir y empezar a trabajar sobre las cosas. Señala que más adelante en el debate del control político volverán a formular otras preguntas.

El dragoneante dice que, para una última intervención, manifiesta lo siguiente:

"En la sentencia a la que yo hago referencia a la última sentencia de la Corte Constitucional, ahí también manifiesta que el 15 % que destinan para el FONSET, el FONSECON debe ir también para la construcción, el FONSET del FONSET del municipio, fondos de los municipios del 15, %, ahí habla explícitamente del 15 % que debe ir para el mantenimiento de las cárceles. Gracias, muy amable, les agradezco mucho, feliz tarde".

El presidente señala que David Forero no hace uso de la palabra.

El presidente concede el uso de la palabra al capitán Luis Carlos Sierra Moreno, de la Policía Nacional.

El Capitán Luis Carlos Sierra Moreno, saluda a los presentes y acto seguido, asevera lo siguiente:

"Pues, primero contextualizarlos un poco de lo que es la Estación de policía de Duitama, pues tener en cuenta que es la segunda ciudad en importancia a nivel departamental, obviamente pues para nadie es un secreto que junto con Tunja y Sogamoso pues tenemos una problemática bastante delicada en el tema delictivo, pero gracias al trabajo que se viene realizando con Policía Nacional, Administración Municipal y las demás autoridades, obviamente sin dejar de lado a la comunidad, pues hemos tenido unas mejoras significativas en el tema delictivo. Comienzo tocando este tema, porque es una de las banderas y una de las directivas principales por parte del director nacional de la policía nacional, en la que hablamos del trinomio de la seguridad, en este caso pues tenemos este trinomio compuesto por policía nacional, autoridades y comunidad, entonces pues dejar en claro que todos los todo lo que se ha hecho con respecto a la parte preventiva y operativa, pues ha sido de la mano de las autoridades, en este caso pues reconocer el trabajo que se ha hecho por parte del enlace de seguridad de mi coronel Lutti, del señor secretario de gobierno y alcalde encargado,

| | |
|------------------------------------------------------|------------------------------------|
| ACTA No. 055 | FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2024 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA | |

| | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 7 de 39 |

en la cual pues se han tenido bastantes resultados en la parte preventiva, tocando siempre pues el tema de las comunidades, ejemplo, con policía comunitaria que también se reactivó hace unos años, pues se había desactivado y este programa pues volvió a generarse, en los cuales se han hecho proyectos importantes con respecto a la niñez, la policía de infancia y adolescencia y pues el acercamiento con las comunidades con ollas comunitarias, cine al parque y diferentes actividades que nos han generado resultados positivos con respecto a información y de esta manera pues poder minimizar al máximo el tema delictivo.

Ya tocando asuntos directamente puntuales con el tema estadístico, pues en lo único que pues sí tenemos por mejorar es en el tema del homicidio, lastimosamente pues se va perdiendo por dos con respecto al año anterior, pero pues, estos casos han sido relativos, en el sentido de que hemos tenido casos por la intolerancia, entonces pues es algo que también se viene trabajando, pero sí podemos dar un parte de tranquilidad con respecto al resto de los delitos. Un ejemplo, vamos con una reducción de lesiones personales de menos 10 casos con respecto al año anterior, el hurto a personas también viene una reducción del 10 %, el hurto a residencias tenemos casi un 30 % de reducción y el hurto a comercio en un 50 % de reducción, tenemos 92 casos del año pasado contra 41 casos de este año. Y otro tema que tenemos por mejorar es la violencia intrafamiliar, pues si bien es cierto, es un delito difícil de controlar ya que sucede al interior de las residencias, pues vuelvo y repito con el tema preventivo estamos intentando impactar este delito.

En la Estación de policía de Duitama contamos con 80 funcionarios distribuidos en tres turnos de policía, los cuales a su vez están distribuidos en ocho cuadrantes. Yo sé que, pues para nadie es un secreto que a veces nos quedamos cortos en el tema de personal, pero pues, ya no depende de nosotros, nosotros hacemos lo humanamente posible por la atención de todos los casos y pues en una utopía debería haber por lo menos aquí unos 20 cuadrantes en Duitama, pero pues ya por escasez de personal no se puede reconocer el trabajo que venimos realizando con mi coronel Lutti, con el enlace de seguridad con la Secretaría de Gobierno. Se tiene ahorita proyectada la adquisición de un parque automotor cofinanciado con Ministerio del Interior, en la adquisición de unas motocicletas, vehículos y paneles, más o menos está por \$2.400 millones, vuelvo y repito, cofinanciado con el Ministerio del Interior y la idea es mejorar el parque automotor, porque a veces el patrullaje nos queda corto en el tema vehicular.

Por lo demás pues agradecer lo que se ha hecho por parte del concejo en el tema de la creación del FONSET, pues ya ahí están unos recursos que están en este momento en periodo de ejecución. El tema de alimentación, hospedaje y combustible, pues precisamente para gastos de funcionamiento en la Estación de policía de Duitama; si bien es cierto, pues así como tenemos dificultades, también hemos tenido bastante apoyo por parte de la administración municipal, yo creo que ustedes se dieron cuenta, los que son oriundos de acá, pues que la semana Bolivariana, pues tuvimos bastante apoyo, apoyo que fue pues recibido por parte del Comando de Departamento y cofinanciado con la administración municipal para el tema de alimentación, transporte y hospedaje de esas unidades. Entonces pues no podemos dejar de lado que a veces cuando nos vemos cortos de personal, nosotros realizamos las coordinaciones con el departamento y a su vez pues, el apoyo se recibe por parte de la administración municipal.

Así como lo decía el funcionario del INPEC, el señor dragoneante, mi mayor, pues hay unas falencias con respecto al tema de los capturados, donde nosotros como policía nacional, ahorita también estamos respondiendo por la custodia de unos capturados en la estación de policía, en las instalaciones de la URI, pues yo sé que es un tema por mejorar y obviamente pues se va a hacer todo lo humanamente posible por por solucionar ese tema. Entonces pues, yo sé que de pronto ahorita surgirán más preguntas que obviamente vamos a responder, pero pues a grosso modo, esa sería mi intervención y pues, resaltar que nosotros estamos dispuestos las 24 horas del día, los siete días a la semana para atender cualquier requerimiento, ya sea por parte de la comunidad o por parte del concejo municipal. Muchas gracias".

A continuación, el presidente agradece la intervención del capitán Luis Carlos Sierra Moreno; afirma que, una vez culminado el punto de invitaciones, van a proceder con el siguiente punto del día que es el control político a la Secretaría de Gobierno que está en cabeza en este momento pues, del doctor JAIME ANDRÉS RÚA ZAMBRANO, a quien invita para que haga uso de la palabra, y le manifiesta que tiene un tiempo estimado de una hora, para presentarles las respuestas a este cuestionario. Seguidamente cede el uso de la palabra al Dr. RUA ZAMBRANO.

El Dr. JAIME ANDRÉS RÚA ZAMBRANO, Secretario de Gobierno, saluda a los presentes y manifiesta lo siguiente:

"Pues bueno, en vista del tiempo vamos a intentar abordar todo lo relacionado a las nueve preguntas en sí, ocho, el último era un breve informe solicitado, en ese sentido vamos a avanzar. Ahora dentro del desarrollo del cuestionario hay un punto concreto en el cual se aborda el asunto de los convenios, uno de ellos el INPEC, entonces sí gustan lo abordamos de una vez o esperamos al desarrollo, como lo consideren ustedes.

| | |
|------------------------------------------------------|------------------------------------|
| ACTA No. 055 | FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2024 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA | |

| | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 8 de 39 |

Bueno aquí tenemos una relación comparativa en la temporalidad hasta el 11 de agosto que fue el día en que se emite el informe en torno a la actividad delictiva, ya pues reiterando, el capitán Sierra nos manifestaba la deuda y digamos el reto en torno a la contención de este delito que se manifestó con los homicidios en tiempos recientes. Hay una escalada en dos casos en comparación con el año 2023, lo cual implica un gran esfuerzo para contenerlo de aquí a fin de año y es en esa perspectiva que nos encontramos activando una serie de mecanismos que posteriormente se van a mencionar, el secuestro, unos casos de extorsión que se incrementan, las lesiones personales, mientras que lo que uno podría considerar como los hurtos que vienen en un sentido de percepción hacia un incremento, digámoslo que estadísticamente hay una reducción notoria con base a lo que hemos mencionado.

Digamos que a nivel personal me preocupa bastante el incremento de la violencia intrafamiliar, debido a que es un fenómeno que venimos analizándolo junto con las comisarías de familia, debido a que es el que ha disparado incluso por algunos municipios que tradicionalmente digámoslo, suelen manifestar esta serie de picos. ¿Qué hemos considerado al respecto? Y es que hay una dificultad en torno a la caracterización en la tipología de este delito, por ejemplo, hablando con las comisarías nos expresaban que, desde algunas instituciones, algún tipo de violencia de intervención, de manifestación dentro de la familia, lo envían a comisaría y comienza a ser digamos tipificado como violencia intrafamiliar. Sin embargo, es importante reconocer a mi juicio que asistimos a una sociedad patriarcal, así cueste reconocerlo, en el cual se ejerce un dominio sobre digamos, unos actores vulnerables que son la mujer y los niños, generalmente es en este contexto que se suele generar este tipo de incrementos de violencias, digamos que son como los delitos más notorios.

Resultados operativos, bueno, capturas en flagrancia, un incremento, capturas por orden judicial, un incremento muy importante con apoyo pues, obviamente de la Fiscalía, Policía Judicial, SIJIN, DIJIN y sobre todo que se ha logrado establecer un importante relacionamiento con la comunidad a través de lo que manifestó el capitán Sierra con la reactivación y el apoyo con la policía comunitaria, que es un intento para vincular, generar lazos de cercanía entre la comunidad y las instituciones como pues, las autoridades, policías y la administración; digamos que son unos intentos para intentar ser un poco disruptivos con la tradición de la llegada, digamos un poco coercitiva en los territorios. Ya posteriormente miraremos unas actividades concretas. Tenemos recuperación de vehículos automotores, una reducción en una recuperación de motocicletas, mercancía incautada 105 casos, armas ilegales, cocaína incautada 48 gramos más, bazuco se reduce a 28 y pues marihuana un incremento importante de 8.312 gramos en relación con 2036 a la temporalidad de este año. Digamos que es algo que nos ha servido en torno a una, de hecho, una sugerencia que nos hicieron en una citación a control por parte del partido Conservador, en torno a la necesidad del decreto para regulación del consumo de sustancias psicoactivas en los parques. Esto ha sido digamos un instrumento valioso en estas contenciones, digámoslo.

Ustedes también nos estaban pidiendo unas frecuencias y zonas afectadas, en una temporalidad de seis meses, no nos suele decir mucho, digamos un comportamiento delictivo. Lo que intentamos hacer o más bien lo que hacemos es una relación dentro de una temporalidad de cinco años, identificando lo que uno podría llegar a percibir en la intuición y es que los cerros son los lugares más proclives a escenarios de criminalidad, de suceder alguna serie de incidentes en este sentido, pero si miramos la curva, nos manifiesta algo distinto donde se cometen mayores tipos, porque el centro. Bueno, miremos el parque Solano Camilo Torres, pero miremos arriba la Milagrosa, miremos Cándido Quintero, miremos los Alpes, es decir, hay una curva importante que nos indica o nos apunta a que la actividad delictiva suele situarse ya en un foco en la zona céntrica, más que en los lugares periféricos del del territorio propio.

En torno a los últimos hechos que también nos pedían, entonces se relaciona el que identificamos con el hurto JER, por allá en el barrio Bochica, donde llegan cerca de cuatro motorizados en casco y atracan a la persona que tenía ahí su negocio, dos celulares, un portátil, una suma de \$300.000. Frente a este hecho pues se manifiesta que la Policía Nacional activa un plan candado. Igualmente, personal de investigación criminal inició las labores de recolección de información, videos y testigos y la investigación se encuentra en manos de la fiscalía.

El hurto de la joyería Cartier, que fue aquí en la zona céntrica para el 21 de junio en un establecimiento comercial que ingresan unas personas, una situación bastante curiosa, relativamente descubiertos por su característica física, se logra percibir que son jóvenes, no son digamos personas muy adultas y es en ese sentido que logran generar este hurto en este establecimiento, que lamentamos bastante debido a que no se había presentado una situación de estas en tiempos recientes. Viene toda la investigación, digamos que, inmediatamente asiste la policía al lugar de los hechos, comienzan las entrevistas, comienzan las averiguaciones, el rastreo a través de cámaras y pues ya toda la experticia técnica a través de la policía judicial para desarrollar pues, todo lo que viene en consecuencia. Esto pues de igual forma se encuentra ya en manos de la fiscalía, quien pues, efectivamente hemos tenido unos con unos constantes contactos a nivel de fiscalía desarrollando unos consejos de seguridad extraordinarios para identificar o más bien determinar los móviles

| | |
|------------------------------------------------------|------------------------------------|
| ACTA No. 055 | FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2024 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA | |

| | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p> | <p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p> | <p>Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p> |
| | <p>ACTA DE PLENARIA</p> | <p>Página: 9 de 39</p> |

de estas situaciones, pues para poder digamos dar un resultado en el poco tiempo y lograr generar las capturas y los procesos pues necesarios.

Por otra parte el homicidio de Quebrada de Becerras, es importante manifestar que hubo una relativa desinformación en el momento en que sucede, se habló de un tiroteo por allá por la carrera 21, se habló de en las Américas que se metió yo no sé quién más gente al municipio, pero en lo que se logró identificar es que pues, llegan efectivamente iban en un carro, el auto se detiene, una persona ya que se encontraba sin signos vitales y demás y pues viene lo consecuente, personalmente junto con el enlace de seguridad nos dirigimos al lugar de los hechos, se activa digamos la alerta y se vincula pues, con todos los organismos de seguridad al instante, junto con un equipo élite que se dispuso desde el comando departamental, ahí asistimos en el estadero 'El Parche', por allá por el kilómetro dos hacia la zona páramos y posterior a una gallera, entonces no sé si lo identifiquen ahí en la parte de arriba (señala en la diapositiva). Las investigaciones se encuentran digamos en manos de la fiscalía, se encuentran desarrollando pues, todo el tema técnico propiamente y pues, estamos digamos en esa disposición. Al instante, también digamos tuvimos el apoyo del ejército nacional que ha estado constante para apoyar en estos procesos de intervención e investigación.

Esta es una digamos breve abre bocas digámoslo en actividades de control y personal sobre el qué hacer o el que se ha hecho por parte de la secretaría y las autoridades, policivas y demás. Tenemos encuentros comunitarios, se logra digamos diseñar el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana, que es la hoja de ruta en materia de seguridad por el municipio, después el plan de desarrollo en temas de seguridad que de hecho lo vamos a compartir con ustedes, para que tengan la oportunidad de considerarlo y evaluarlo. Este es un plan que se logra desarrollar en comité de orden público y pues que bajo las consideraciones del CTI de la fiscalía, consideraron que, pues fue el más robusto a nivel municipal, a nivel provincial.

Generalmente lo que hacen algunos municipios es que contratan una consultoría, una asesoría, entonces le entregan a un particular para que desarrolle pues el plan, establezca los indicadores, nosotros lo planteamos en la secretaria si realizamos esa acción, pero pues, hemos optado más bien por interlocutar con policía, interlocutar con ejército, interlocutar con bienestar familiar, comisarías de familia, medicina legal, para lograr establecer digamos un cruce de información que nos permita pues, hacer unas mayores proyecciones en la elaboración del proceso de diseño como en el de establecimiento de objetivos y demás.

Tenemos unos ejercicios, pues no me lo preguntaron, pero se presentó un proyecto a través del rubro de multas policivas, para garantizar algo que ustedes nos estaban pidiendo bastante en torno al control del espacio público; no es un recurso que salió por gastos de funcionamiento, sino un proyecto que logramos, digámoslo impulsar en apoyo con la policía para garantizar o liberar incluso a la policía de esta serie de contenciones o de acciones administrativas para garantizar la convivencia ciudadana. Tenemos cuatro gestores de convivencia con un chaleco amarillo, no sé si los han visto por ahí, ahorita se encuentran en una fase de realización de caracterización nueva, es importante plantear pues que las caracterizaciones que ha habido son muy deficitarias y bueno ya lo miraremos más adelante.

Consejos de seguridad, consejos de seguridad extraordinarios, pues el decreto sugerido, creación de frentes de seguridad que me parece que es una herramienta muy importante dentro de lo que ha sido considerado el nuevo modelo de policía con enfoque a personas y territorios, que es digamos, la nueva orientación que ha planteado nuestra policía para intervenir directamente.

¿Qué más hemos hecho? Hemos realizado algunas acciones con el Gaula Militar para desarrollar acompañamientos y campañas de prevención en establecimientos de comercio, realizando pues, explicando la línea, la campaña de que no pague, de que denuncien y pues con todas las informaciones necesarias. Importante que pues tanto Gaula Ejército como Gaula Policía han estado muy prestos en el desarrollo de esta serie de actividades.

Encuentros comunitarios hemos desarrollado en el Barrio Juan Bosco, Barrio las Américas, Barrio el Progreso, Villa Inés, la plaza de mercado, Barrio María Auxiliadora, barrio la Esmeralda, barrio los Laureles. Articulación con la policía comunitaria para realización de mayor presencia institucional en barrios periféricos.

En uno de los análisis que hacíamos sobre el fenómeno delictivo en algunas zonas, logramos identificar que hay una especie de nichos que logran en algún sentido generar unas herencias del delito; su abuelo, su papá estaba relacionado con la venta de estupefacientes, entonces sus nietos heredan digamos esto, se constituyen en familias que influyen en algunos barrios y en algunas zonas, lo cual es necesario comenzar a romper, porque no solo irradian en el núcleo familiar, sino que también irradian en el núcleo de la cuadra, en el núcleo del barrio y para ello ya generan digamos unas tensiones cuando llega la policía a intervenir, cuando llega la institucional a intervenir y para esto pues es necesario comenzar a desarrollar un proceso de acercamiento, de relegitimación, de empoderamiento y vinculación de las instituciones en los barrios. Se han hecho desde encuentros deportivos hasta sancochos, ollas comunitarias, digamos en unos barrios concretos.

| | |
|------------------------------------------------------|------------------------------------|
| <p>ACTA No. 055</p> | <p>FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2024</p> |
| <p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p> | |

| | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 |
| | ACTA DE PLENARIA | Versión: 1 Página: 10 de 39 |

Otras actividades que se han realizado es la marcación de motos y vehículos, como una estrategia para que se puedan identificar las partes de estas máquinas, para por una parte lograr tenerlas identificadas, por otra prevenir algunos robos, incluso identificar cuando se realizan y garantizar pues los derechos de los propietarios en distintos momentos. Es importante expresar que hemos recibido un apoyo importante por el departamento, por el comando departamental para el desarrollo de estas de estas actividades. Fue una acción que se realizó, bueno, lo que ya les venía comentando en torno con el asunto del espacio público, una socialización con distintos vendedores ambulantes, es un debate muy interesante, a mí me cautiva bastante en la medida en que, básicamente uno podría identificar una situación que es la siguiente: Los antiguos se ganaron su confianza legítima porque han estado ahí y resistieron en su lugar y se han dado la pela, se han aguantado una serie de improperios ¿por qué? Pues por unas condiciones de que el mercado no les garantizó un nivel de empleabilidad o por la condición que haya sido, están ahí trabajando de esa forma. De otra manera podríamos considerar que hay una nueva generación de personas que asiste a ocupar el espacio bajo las mismas causalidades. Entonces, en una conversación ese día, no, no era una opinión propia, sino que me manifestaba una señal, pues es que miren lo que sucedió, quienes son de aquí de Duitama y recuerdan tal vez lo que era en la Ley, ahí en esa zona, eso era lleno como de unas casetas, con cambuches, ahí vendían botones, relojes, tal, entonces lo que hicieron fue mandarlos ahí al pie, como en un centro comercial, no me acuerdo ahorita el nombre, la 18, hagámosle propaganda ahí para visitarlo y en ese y los ubicaron.

El problema retorna, el problema retorna. Hoy pues es identificable que aún hay ventas ambulantes y llegan personas a situarse y a realizar esta acción. Uno que podría plantear, no, pues que este es un fenómeno estructural a mi juicio, del modelo económico que no logra suministrar el desarrollo suficiente de las fuerzas productivas, no sólo en el municipio sino a nivel territorial, que no garantiza unos niveles de empleabilidad complejos, y aquí tendríamos retos importantes, por lo menos a nivel de la Secretaría de Gobierno dentro de lo que hemos planteado, la necesidad de la constitución de una política pública, que puede que tampoco solucione el problema, pero es una iniciación a abordarlo de una manera seria, y lo planteo seria, porque digamos hacer una caracterización, como se acostumbraba haciendo, entonces se iba al lugar, se tomaba los datos de la persona, qué vende, una categorización de si es estacionario, si es fluctuante, en fin, y pues eso no dice gran cosa; nosotros estamos aplicando una caracterización que nos determine pues el lugar donde están, su nivel socioeconómico, si es población víctima, si es mujer, si es madre de familia, para que eso nos arroje una serie de diagnóstico mucho más serio que nos permita intervenir a nivel de secretaría de integración social y a nivel de secretaría de industria y comercio para abordar el problema y focalizarlo de una mejor forma, porque uno sencillamente podría hacer con todo respeto lo que ha sucedido tal vez en Sogamoso y es que yo me iba a analizar el caso allá y efectivamente hay como una escuadra ahí que se encarga de hacer una recuperación de espacio público, lo que hacían, listo, iban, lo retiraban y colocaban unas pancartas que decía: 'Apoye el comercio, no apoye la informalidad, apoye el comercio formal', es bueno. Entonces estaba la pancarta y debajo habían cuatro ambulantes debajo de la pancarta, es decir, es una acción, puede ser mediática, puede generar no sé... algún rédito inmediato con algún sector económico del municipio, pero no resuelve un problema estructural en un asunto que yo sí lo confieso, no es de fácil solución, además que en su gran mayoría es una población vulnerable y con la cual pues, digamos nosotros nos identificamos, así como reconocemos las dificultades que esto le genera a los empresarios que tributan, que generan empleo y que se ven afectados sobre todo en los días de, en las horas de fechas especiales, como el caso que me manifestaban hace en la citación con la venta de orquídeas, creo que fue el día de la madre, entonces que le generó una reducción en sus ventas y demás.

Bueno, en esto vamos, creación de frentes de seguridad, hemos creado más de 17 frentes en el desarrollo y un asunto que a mí me problematizaba mucho y era en torno a la intervención en los colegios, creo que fue una propuesta también de ustedes que nos solicitaron, eso me problematiza un poco el asunto, pero digamos que en la secretaría hemos recibido bastantes peticiones al respecto, entonces interlocutamos con los rectores, interlocutamos con la asociación de padres para entender su petición y efectivamente pues hemos ido con Bienestar Familiar, Personería, Policía de Infancia y Adolescencia, con caninos de la policía para identificar algunos fenómenos de venta o circulación, de distribución más bien de estupefacientes en zonas escolares. Esto lo hacemos no de manera aleatoria, lo hacemos de manera que nos solicitan digamos las mismas autoridades de los colegios, pues para asistir ahí directamente a establecer el control. Gracias a Dios no hemos encontrado nada al instante en los colegios que hemos asistido, esto nos generó bastante, nos perturbó, nos generó una necesidad de replanteamiento sobre unas cosas, retomando los fenómenos delictivos relevantes que se observaron en esa vía.

Nosotros logramos establecer una comunicación con el gobierno nacional para que nos garantizaran pues un incremento de pie de fuerza de policía, se hace la solicitud al gobierno nacional, se remite la solicitud al comando departamental y el coronel Barbosa, quien ha sido una persona muy presta a la seguridad del municipio, nos ha respondido que para el municipio de Duitama iba a ser priorizado pues con un incremento de pie de fuerza importante, que, pues ahí está la solicitud, alrededor de nueve, nueve policías, uno diría, nueve policías que con tan solo uno, con tan solo dos que nos envíen, eso es una ganancia enorme y agradecemos en este escenario, pues la disposición del comando departamental y del gobierno nacional para apoyarnos en estas situaciones que, digamos nos permiten avanzar en términos de percepción, mayor control

| | |
|------------------------------------------------------|------------------------------------|
| ACTA No. 055 | FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2024 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA | |

| | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p> | <p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p> | <p>Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p> |
| | <p>ACTA DE PLENARIA</p> | <p>Página: 11 de 39</p> |

y lograr el establecimiento de los cuadrantes que tenemos, que también hemos logrado establecer en coordinación digamos, interadministrativa con una serie de operaciones estructurales contra el tráfico local de estupefacientes. Entonces se tiene contra los Guairas, tres diligencias de registro de allanamiento, siete capturas por orden judicial y por delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes, tres motos incautadas. Los cachorros, cinco diligencias de registro de allanamiento, seis capturas por orden judicial y por delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes; dos capturas en flagrancia por el delito del tráfico y un arma de fuego incautada. Los dealers, seis diligencias de registro de allanamiento, seis capturas por orden judicial por delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes, una motocicleta incautada, un vehículo incautado y celulares incautados.

En torno a las ejecuciones presupuestales por FONSET, pues básicamente han sido en pagos para el tema de telefonía celular, pago en temas de energía, las órdenes de compra para el acceso a combustibles, digamos que esto ha sido algo que nos ha permitido mantener una operatividad constante para el suministro pues tanto de ejército como de policía en sus patrullas. De igual forma manifestar y agradecer al coronel Lemus que nos ha dispuesto de unas unidades motorizadas que nos garantizan mayor control en apoyo con el ejército nacional, aquí en la zona urbana que se encuentran constantemente haciendo patrullajes entre dos patrullajes en hora diurna y en horas nocturnas.

Tenemos, bueno ya conforme a la gestión con las juntas de acción comunal, bueno hay diversidad de cursos en sistemas, pero para el tema creo que fue el concejal WILLIAM FLECHAS, que nos sugirió esta pregunta o sumercé, ok, el plan de desarrollo comunal y comunitario que es el instrumento de planeación para las juntas de acción comunal, allá en el barrio Boyacá, barrio los laureles, asistencias, vereda Santa Ana, para el asunto que está ahorita en auge que es el tema de la reforma de estatutos que tenemos un plazo reciente para generar este apoyo, barrio la Paz, asambleas generales también apoyos en los cambios de las juntas directivas, capacitaciones a las juntas de acción comunal en temas contables, en registro único tributario, registro único de beneficiarios, hemos tenido un importante apoyo de la DIAN, ésta fue muy clave, ésta la logramos sacar adelante en coordinación con la Secretaría de Gobierno del Departamento, en donde se abordaron temas de formulación de proyectos, contratación estatal, rutas de atención a líderes y lideresas sociales, jóvenes comunales, gestión y organización comunal. Se han hecho unas capacitaciones en acompañamiento con la oficina asesora de Planeación con lo que ha sido un tema problemático, hemos venido conversando para la delimitación de las juntas de los barrios, el asunto de los presupuestos participativos que hoy se desarrollaron dos jornadas y nos han solicitado algunas juntas una reunión para lograr esbozar algunas inquietudes que tienen en curso.

Bueno, la formalidad de las juntas, 110 con personería jurídica, 34 rurales, 76 urbanas cuentan pues, ya lo reiterado, hay un asunto clave que es lo que incluso desde el primer control, el concejal William, me lo preguntaba y era para las elecciones complementarias de los ediles. Hay una instancia a nivel de Secretaría de Gobierno a nivel municipal que es el comité de seguimiento electoral donde se proyectan estas jornadas electorales, se identifican, se han desarrollado tres comités de seguimiento, donde primero se establecen en donde se deben hacer elecciones, porque ganó el voto en blanco, comuna tres, comuna seis, corregimiento uno, corregimiento dos, elecciones complementarias en la comuna dos, corregimiento cinco. En el segundo comité de seguimiento electoral se abordó el tema de la proyección del decreto, sin embargo, por solicitud del registrador se va a emitir un decreto nacional para orientar un solo día y que los municipios adopten ese borrador, esa estructura del decreto y no haya dificultades, digamos, en esa proyección normativa.

Tercer consejo de seguimiento electoral, se determina pues que ya la Registraduría estamos a la espera de que nos envíe un proyecto en el cual nosotros ya podamos solicitar la disponibilidad presupuestal y avanzar con el proceso electoral que se tiene estimado para los meses de septiembre y noviembre, pues no hace parte del cuestionario, pero también de las consultas interpartidistas.

Convenios CESPAs, anteriores secretarios me decían que lo más tortuoso que hay a nivel de gobierno, digamos en términos contractuales ¿por qué? Pues, porque hay municipios que no suelen pagar, lo cual ya se han hecho manifestar que hemos tenido un apoyo importante por parte de la Procuraduría a nivel, digamos, para lograr presionar a distintos municipios y nos garanticen la suscripción y el pago de este convenio. Entonces tenemos los municipios que han suscrito y han pagado son: Paipa, Tutazá, Chita, Sativa sur y Corrales; que ya se encuentra suscrito el convenio, pero no hay pago, Nobsa, Tibasosa, Paz de Río; que ya nos han enviado CDP, pero no se ha establecido la suscripción, Santa Rosa, Belén, Socha; fíjense en ese que se manifiesta sin acuerdo, está Socotá, Busbanzá, Jericó, Sativa norte, Tasco, Beteitiva, Floresta y Cerinza. Digamos que yo he detenido estos convenios, porque pues no van a vincular el recurso necesario, pues para echar a andar con, digamos, con objetividad y pues como establece un convenio en aporte real de las partes, por ejemplo, miren el caso de Socotá, inicialmente nos estaba proponiendo cerca de 6 millones, en estos días se logró hablar, ya lo subieron. ¿En estos casos cómo se va a proceder? Se relaciona el convenio por los 12 millones y se hace una adición para garantizar llegar a los 15, que pues es la meta. Busbanzá \$4.500.000 y digamos que, en el desarrollo de este convenio, hemos tenido como tres reuniones con los secretarios, con los alcaldes que los suscriben y muchos de ellos manifiestan pues que la condición fiscal de sus municipios no les da para

| | |
|------------------------------------------------------|------------------------------------|
| <p>ACTA No. 055</p> | <p>FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2024</p> |
| <p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p> | |

| | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 12 de 39 |

realizar un aporte y que tienen el rubro seco. Yo entiendo la situación, son municipios de sexta categoría, además que los dejaron mal presupuestados desde el año anterior, y, sin embargo, reitero hemos detenido el proceso de negociación con ellos, para que incrementen, porque de lo contrario el municipio tendría que, suministrar o solventar con sus recursos.

Al analizar otras experiencias de otros convenios, se identifica que pues, los municipios más fuertes fiscalmente son los que sacan adelante este convenio y tienen otro tipo de variables, que puede que llegue a ser el caso de Duitama, además que usan otra consideración y es el aporte de adolescentes en conflicto con la ley penal para este tipo de situaciones; Duitama aporta el 90%.

Por ejemplo, un municipio como Busbanzá plantea \$4.500.000, pero no aporta un solo muchacho en el año, entonces son condiciones de verificar más bien en términos de equidad, el desarrollo de este convenio, por lo mismo. Tuvimos una experiencia particular con Nobsa, no nos habían hecho llegar CDP, no nos habían hecho llegar las informaciones, sucede un fenómeno delictivo, donde una niña de colegio, creo, le ralla la cara a una profesora y pues ahí sí, comenzaron a llamarnos que por favor los recibamos en el CESP, para proceder en esa vía. Al otro día ya nos habían enviado el CDP, entonces es algo que no se puede proyectar de una manera estadística, sino que es muy invariable.

Todo municipio debe tener este servicio, es decir, nosotros no nos podemos detener a dejar de suministrarlo, además que no se podría y el costo es altísimo, como \$331.000.000 millones de pesos, más o menos, y funcionamiento alrededor de tres procesos contractuales (arrendamiento, aseo y vigilancia), entonces qué sería lo importante, poder identificar algún predio en el cual se pueda proyectar o tener un predio del municipio para poder llevar ahí el CESP y ahorrarnos ese recurso del arrendamiento y lograr garantizar esto.

El Convenio con el Marco Fidel Suárez, en el cuestionario estaba con el menor infractor, creo que lo habían escrito, éste es importante, porque es toda esa labor pedagógica previa, es toda esa intervención de prevención que se hace tanto en colegios como en territorios para prevenir conductas delictivas, se les explica la posibilidad de un riesgo de las consecuencias que pueden llegar algún tipo de conducta que pueden llegar a desconocer. Además, se tienen unas jornadas de intervención a través de arte, particularmente teatro, cine foros en distintas zonas, y es por eso que es un convenio importante, se hace con la gobernación por alrededor de \$80.000.000

El convenio con el INPEC, el convenio para la suscripción con el INPEC, hemos tenido básicamente dos dificultades, la primera, inicialmente ya tenían nuestro CDP para pago de sobresueldos, era un CDP por alrededor de \$21 millones de pesos, que ya se tenía en físico y demás, junto con el kits de aseo y para el tema de las colchonetas; se iba a dar trámite al convenio, pero desde la dirección nacional del INPEC, nos manifestaron, tenemos la trazabilidad que no podíamos suscribir convenio hasta que no hubiese Plan de Desarrollo propio. Entonces eso nos generó un límite, (deplora que se haya ausentado el mayor Mariño) para tener esa consideración, de la cual él es partícipe, y, por otro lado, ya la dificultad que tenemos con el asunto de los sobre sueldos.

En el desarrollo de este convenio se hacen las consultas necesarias, para hacerlo de la mejor forma posible, y efectivamente nos ponen una Acción Preventiva por parte de Procuraduría ante un fenómeno de coadministración, o pago de nomina a personal que no hace parte del ente administrativo, lo cual nos sugieren que lo revisemos con el tema, que es todo el debate que sumercé nos plantea, que lo consideramos valioso, sin embargo, nosotros que hemos determinado, que al observar la viabilidad legal que el municipio no se pueda llegar a ver inmerso en una situación que lo afecte fiscal o disciplinariamente no tendríamos ningún problema en proceder con el pago de unos sobresueldos y garantizar este tema, sin embargo, en este instante como se distribuyó para la suscripción del convenio, decir que para el convenio ya se enviaron las disponibilidades presupuestales nuestras, entorno a la adquisición, tienen unas dificultades en tecnología para establecer el control en seguridad y demás, por \$21 millones de pesos, y ya el tema de los kits de aseo, colchonetas y todo lo que necesitan los PPL para tener digamos un relativo bienestar en ese asunto sobre el INPEC. Esto respecto al convenio y los proyectos radicados en comité de orden público, están todos los de suministro de combustible, la alimentación para unidades de apoyo, proyecto de telefonía, proyecto de pago de energía, línea 1, 2, 3, fortalecimiento vigilancia y reconocimiento e incrementando la seguridad de la población civil y activos estratégicos en la jurisdicción asignada al grupo de caballería mecanizado No. 1, general José Miguel Silva Plazas, ejército nacional, este es un tema tecnológico; adquisición de vehículos para el fortalecimiento de la movilidad en el municipio de Duitama, vamos a través de la aprobación del comité de orden público, dotar de motos para la policía, una relación de (33) vehículos (observa que se le escapa en el momento con precisión el número), vehículos para el CTI y para el ejército; de igual forma, drones, unos drones para que el ejército pueda operarlos en el territorio y garantizar un mayor nivel de control, y efectivamente garantizar unos sistemas de mejoramiento de cómputo para la fuerza pública, éste fue aprobado a través del comité de orden público.

| | |
|------------------------------------------------------|------------------------------------|
| ACTA No. 055 | FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2024 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA | |

| | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 |
| | ACTA DE PLENARIA | Versión: 1 Página: 13 de 39 |

Digamos que, tratando de sintetizar, el punto 9, que refiere a las actas de comité de aglomeraciones y demás entorno a las pantallas y demás, creo que omitimos la documentación, y dejo ahí para escucharlos”.

El presidente agradece al secretario de gobierno, por asistir al control político y rendir el cuestionario. Abre el debate al cuestionario respondido.

Seguidamente declara un receso en el horario de las 7:22 p.m., para que intervenga la comunidad, teniendo en cuenta que hay diez personas inscritas.

Se le concede el uso de la palabra a la edil de la comuna 5, Cristina Silva.

La Sra. CRISTINA SILVA, manifiesta lo siguiente: Agradece al Dr. RÚA, porque su comuna fue privilegiada, porque su primer encuentro de seguridad se hizo en el barrio San Juan Bosco, al cual asistieron varios presidentes de las juntas de acción comunal de los barrios, como el San Juan Bosco, afectado por la problemática que se viene presentando. Se hicieron varios acuerdos, varios compromisos; el coronel de la policía que estaba en esa fecha, hizo las caravanas por la vida, pero casualmente hoy se encontró con la comunidad del barrio San Juan Bosco, donde dice que sigue la problemática en temas como drogadicción, prostitución, consumo de PSA por parte de menores en vías públicas, riñas callejeras; por lo que le solicita al alcalde encargado que le brinde atención a esta problemática, porque se incrementa, y lo que pasa es que hay muchos casos que no se denuncian. Otra situación que le preocupa es que los dueños de bares y licorerías, están amedrantando a la comunidad, cita como caso puntual, una pareja de profesores pensionados, el dueño de una licorería los viene amenazando, porque le hacen el reclamo del por qué vende licores en el andén, donde consumen marihuana, olor que trasciende al inmueble de los profesores, lo cual es incómodo y preocupante.

Comenta que saliendo de Culturama, de una reunión donde se trató el tema de presupuestos participativos, no entiende por qué se cambiaron las reglas del juego, y ya no lo van a hacer por barrios ni juntas, sino por comunas, lo cual desató la ira de los asistentes, presidentes y comunales, quienes la tomaron en contra de los ediles, cuando ellos deben saber claramente que como ediles no tienen acceso a ningún presupuesto, gestionan, hacen proyectos, colaboran y apoyan a la comunidad, y por lo menos en su comuna 5, han trabajado con la comunidad.

Dice que lo más indignante es que quienes les hicieron reclamos, son los dirigentes de la comuna tres y seis, donde no hay ediles, entonces no entiende por qué dicen que los ediles no sirven para nada, cuando allá no tienen ediles. Afirma esto, porque es líder comunal desde hace mucho tiempo y ahorita como edil, ha venido trabajando con la comunidad y con la edil del corregimiento 5, que está sola, para que otros comunales las traten mal.

La Sra. MARLENY ORTÍZ, edil de la comuna 5, expresa al Dr. RÚA, que le entristece porque algunos presidentes de juntas no están de acuerdo con los ediles, cuando algunas comunas están trabajando, y donde no están haciendo nada, pues no van a pagar todos.

Solicita al secretario de gobierno, estar pendiente de la invasión de los andenes, toda vez que muchos vendedores ambulantes están sacando demasiados puestos en la calle; aunque ha disminuido el tema, pero sigue siendo una problemática sentida para la ciudadanía que pasa por estas calles, porque se supone que ellos deben tener locales y no expender sus productos en las calles.

El Sr. FREDY DÍAZ, veedor del municipio de Duitama. Dice que tres minutos es muy poco tiempo para ver lo de la seguridad y cómo se está moviendo el municipio. Considera importante aclarar el tema del FONSET y FONSECOL, Fondo Territorial y fondo Nacional, es importante que el INPEC entienda que son diferentes, y que los convenios que se hagan intermunicipalmente, es directamente INPEC y Alcaldía Municipal, eso lo dice el Decreto 399 de 2011 y normas conexas.

Para los concejales nuevos, asevera que el FONSET se alimenta de una serie de eventos que se ejecutan en el municipio, en este caso, las obras públicas dan un 5%, los mantenimientos de vías dan 2.5%, convenios inter ... dan un 5%, políticas públicas dentro del consejo que pueden aportar a la seguridad ciudadana y otras destinaciones, pero dentro de ese FONSET hay unos gastos. Dice que en Duitama tienen 84 cámaras de seguridad, de las cuales no funciona ni una sola y se monitorea el centro automático de despacho de la policía nacional.

Ve con expectativa e incertidumbre que hay dos convenios realizados, uno por \$38.724.351 y otro por \$15.000.000 para el mantenimiento de cámaras, las cuales no funcionan. Pregunta al comandante, si están pecando, por estar firmando documentos sin leer, y es latente son casi \$45.000.000 destinados a arreglo de cámaras, donde hay una sola cámara que esté funcionando en el municipio; las cámaras están valuadas en aproximadamente \$1.200.000.000 que están colgados en toda la red del municipio, tres años en

| | |
|------------------------------------------------------|------------------------------------|
| ACTA No. 055 | FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2024 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA | |

| | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 14 de 39 |

funcionamiento, una destinación de \$1.200.000.000 que dejó una alcaldía, pero desafortunadamente llegó esta alcaldía, los removió y se perdió el mantenimiento.

Las cámaras son importantes porque son el apoyo de la policía nacional, los seguimientos, los elementos materiales probatorios se pueden bajar de los videos. Observa que se reseñan en este tiempo seis homicidios, pregunta ¿Será que con las cámaras no se hubiese podido identificar los autores móviles? Reitera que son elementos físicos y elementos materiales probatorios. Señala que son 84 cámaras X 1.200.000.000, para un total de \$226.884.000 que han sido gastados en el FONSET este año. Pregunta ¿Cuánto dejó el alcalde que salió para este Fondo? ¿Cuánto la administración municipal le ha insertado? Ahorita le giraron \$1.000.000.000 y con eso todo el mundo saltó, pero eso es una migaja de lo que realmente la gobernación debe darle al municipio.

Siguiendo con el modelo nacional de vigilancia comunitaria, vieron unas tomas a las localidades, las cuales son importantes, siempre y cuando tengan un objetivo primordial, que den resultados operativos, y no simplemente llegar a las tomas operativas municipales, a simplemente tomar fotos, evidencias fotográficas donde no se obtuvo ni un solo resultado, están fallando en eso y ese pequeño detalle costó \$8.200.000, cuatro tomas al municipio; señala que la policía nacional, lo que se tiene acá es la base, acá hay SIJIN, SIPOL, pero la que está día a día es la policía nacional. Ahorita está haciendo unos esfuerzos grandes con policía comunitaria, recobrando otra vez esa familiaridad, pero el sentir en la calle es que Duitama es inseguro, y es un sentir de todos, y ven que hay desarticulación de bandas, pero la SIJIN debería estar presente dando un informe conciso respecto a ¿qué han hecho, ¿qué se ha logrado, ¿cuántas bandas se tienen vistas?

El Gaula, cero procesos, pero es importantísimo que esas articulaciones de esas policías, como la dirección, protección y servicios especializados que viene cada mes acá a darles un informe, y firme, pero ¿qué le aportan al municipio? Nada y la que está frenteando acá es la vigilancia normalita.

En la línea de atención y en la estadística, verifican que hay homicidios, que son las tasas más elevadas, y luego las lesiones personales ¿cuál es la atención púrpura que tiene la policía nacional en caso de maltrato familiar a las damas, y cuál es la línea de atención que tiene la alcaldía municipal? Que no está en ejecución.

Para terminar, dice que siempre se ha pensado en el centro integral de seguridad. Invita a los concejales a que se pasen por el centro automático, no tiene luz, (84) cámaras sin funcionamiento, se pagaron \$45.000.000 de la línea 1, 2, 3 y si supieran los concejales lo que la tecnología hace para el apoyo de las patrullas, acá no lo ven, pero si van a una metropolitana se ve la eficiencia en las capturas y en los fleteos, la eficiencia en la captura y desarrollo de actividades policiales preventivas.

En cuanto al espacio público, dice que Duitama no tiene una política de informabilidad para todas estas personas; dice que ese es su sentir que tiene como veedor y como ciudadano de Duitama.

La señora CECILIA PÉREZ, saluda a los concejales y demás presentes. acto seguido refiere que, le da tristeza todo lo que acaba de decir el señor que acaba de terminar su intervención, que se pierde mucho trabajo; años atrás en unión con la policía se hizo un buen trabajo, y algo mejoró, pero ahorita volvió otra vez; dice que, ella es edil de la comuna ocho, y el sector es crítico; y si bien la policía va, pero los delincuentes buscan su salida por Paipa, para Sogamoso, y aparte de eso la mayoría son venezolanos, con quienes han tenido problemas, porque son muy "groseros", porque se les llama la atención. Menciona que la semana pasada se agarraron por el reciclaje y no importó que había niños mirando, viéndolos con armas, amenazándose y tratándose mal, quieren tomar el barrio para hacer cambuches, asevera que a las 6 p.m. ya no pueden entrar a los barrios del sector. Agradece y reafirma que bastante se trabajó con la policía comunitaria, acota que a la policía secreta les informó unos puntos críticos, porque hay situaciones serias, por lo que les ha tocado organizarse con varias personas y hacer vigilancia.

Solicita a los agentes que los apoyen, los ayuden; acota que en su sector se instalaron unas cámaras, pero no sirven para nada, se pidió desde inicios del año anterior, la revisión de las cámaras, y quedaron de ir los ingenieros, pero finalmente no fueron.

De otra parte, la Secretaría de Gobierno, permiten muchos tomaderos, lo cual es una alcahuetería, porque amanecen hasta el otro día; tan pronto llega la policía cierran, y luego vuelven y abren, considera que no hay control ni quien brinde seguridad a este sector.

El señor ANDRÉS CORREDOR, saluda a los presentes y a quienes siguen la sesión por internet.

Señala que va a formular preguntas muy respetuosas, haciendo claridad que el interés es comunitario, y no entiende por qué la sensación de inseguridad que hoy se tiene en Duitama, de pronto ven las estadísticas que presentan, y pareciese que estuvieran viviendo como en Suiza, todo va hacia abajo, los delitos prácticamente

| | |
|------------------------------------------------------|------------------------------------|
| ACTA No. 055 | FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2024 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA | |

| | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p> | <p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p> | <p>Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p> |
| | <p>ACTA DE PLENARIA</p> | <p>Página: 15 de 39</p> |

están controlados, no hay problemas de temas de migración, el consumo de drogas está bajo, básicamente todo está perfecto, pero la sensación es que no.

De la manera más respetuosa especialmente con la policía y el ejército, y también por el señor secretario, va a hacer unas preguntas muy puntuales. Cree que para quienes no son versados en temas de defensa y seguridad nacional, que de pronto no han tenido la capacidad o la experticia, o la experiencia de gobernar, ojalá frente a la cámara, a la madre cabeza de familia, al ciudadano común que lleva sus niños en las horas de la mañana y luego tiene que recogerlos, porque no se puede caminar por ninguna calle de Duitama, por la sensación de inseguridad que existe.

Quiere que sucintamente le expliquen ¿cuál es la política de control territorial del municipio? Porque no la entienden, porque con todo respeto, se dice que se llaman los cuadrantes, pero nunca contestan, es escaso cuando está disponible o el personal, o alguien que atienda la línea o que lleguen en el momento oportuno; entonces es importante que les expliquen ¿cómo están ejerciendo el control territorial para gobernar a Duitama? Y en esa medida, expliquen ¿sí existe la capacidad militar y policiva para controlar el territorio hoy en día? ¿Es posible que puedan controlar el territorio con la capacidad operativa que tienen hoy?

Segundo, quiere que se les explique ¿Cómo se articula esa acción policiva y militar con las entidades judiciales como la Fiscalía, Migración Colombia y entidades que están haciendo investigaciones como delitos como lavado de activos? También quisiera saber cuál es el costo de implementar lo que estaba diciendo el veedor, un sistema inteligente que ayude a ser más productiva y más efectiva la acción policial y militar, pero algo que de verdad tenga trascendencia en el tiempo; no entiende porque (82) cámaras cuestan \$1.200.000.000, cree que eso hay que revisarlo, mirarlo bien, porque hay muchos sistemas que no son tan costosos, y que sería importante que el Concejo también lo estudiara y coadyuvara con la administración para que esto se implemente.

Quisiera también saber, si en la labor que llevan, tiene entendido que se hizo un seguimiento a los cinco últimos años, por lo que solicita se explique en un mapa más gráfico, si tienen detectadas cuáles son las zonas más inseguras y cuáles son los corredores de inseguridad, para más o menos, saber dónde se puede transitar y dónde no, de pronto eso los ayude a autoprotgerse en momentos en que no se cuenta con la ayuda de la policía o con la protección de las instituciones a las que les corresponde protegerlos. Por eso también es importante que se les explique si hay una política de corredores seguros, hay experiencias importantes, por ejemplo, la de la Candelaria en la zona centro de Bogotá, especialmente para los menores de edad, cuando transitan a pie y están a la merced de cualquier peligro, desde un atropellamiento o incluso una agresión física, un secuestro y hasta una violación. Hay que ver bien el tema de los corredores, porque por esos corredores hay potrereros, donde algunas personas tienen cambuches, donde no se sabe si son de nacionalidad colombiana o de cualquiera, pero ahí es donde los menores están en peligro, y sobre esos corredores que solicita que identifiquen y que implementen alguna política concreta para proteger a los menores que ingresan y salen de colegios, como es el tema del consumo de estupefacientes. Para mayores de edad, en eso es un tema en el que no tiene ningún reparo, allá cada uno con el libre desarrollo de su personalidad y la protección de su propia salud, pero con los menores no. Le hace énfasis al secretario de gobierno, que el municipio tiene misiones especiales para con los menores de edad.

Por último, dice que, si es importante que, también les expliquen qué política se está implementando frente al tema del microtráfico, y un tema que han visto los que son duitamenses de arraigo, como es el tema del incremento de la población habitante de calle. Es importante que se indique qué está pasando, porque anteriormente se identificaba los dos o tres habitantes de calle, que siempre estaban, pero ahorita es importante que les digan si ese habitante de calle es de acá o de dónde proviene, porque hay mucho habitante de calle en Duitama, que al parecer no es de acá. Agradece el espacio dispensado, y solicita que, de manera concreta, no técnica, se les explique, porque no entienden, porque las autoridades dicen que todo está perfecto, pero para quienes viven en Duitama todos los días, seguramente no es como lo muestran, es el extremo opuesto, están en la peor etapa de inseguridad en Duitama, desde que tienen memoria.

La Sra. ÁNGELA RUBIANO, toma la palabra y se identifica como comerciante de Duitama, comerciante formalizada, veedora ciudadana, y hace parte de la J.A.C. de la comuna uno. Le manifiesta al secretario de gobierno, que quedó muy preocupada, porque es su parecer, que el secretario de gobierno le está dando como un problema menor al espacio público, así lo sintió en su intervención; para ella, considera que es muy fácil decir que están tomando algunas acciones, pero no se saben cuáles, entonces ante esto tiene unas preguntas que agradece les pueda contestar a la comunidad de Duitama y de manera especial a los comerciantes formalizado de Duitama que paga impuestos y nutre las arcas del municipio.

La primera pregunta es ¿Qué ha pasado con la tutela que falló a favor de la J.A.C. del Carmen, o comuna uno? Comuna a la que ella pertenece, dice que la Tutela es la 20240010000, donde se indica claramente, -va a leer una parte- del denso de la tutela, donde se indica que se hizo una reunión para hablar de los parques de la comuna uno, que son el Parque de las Américas y el parque del Carmen. Observa que casi no se tienen

| | |
|------------------------------------------------------|------------------------------------|
| <p>ACTA No. 055</p> | <p>FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2024</p> |
| <p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p> | |

| | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 16 de 39 |

más, y han sido invadidos por ventas ambulantes, estacionarios de personas que no son de Duitama, y que se sabe que no tienen ni derechos adquiridos ni tuteladas a favor de ellos. El aparte dice:

"Se hizo una reunión con gestión del riesgo, bomberos de Duitama, Defensa Civil, Policía Nacional, donde se realizó una capacitación y socialización de la ley 1225, y las resoluciones antes mencionadas para que los vendedores ambulantes se informaran de las leyes, artículos y sanciones que conllevan a ejercer la invasión de espacios públicos, en parques y en los diferentes lugares de la ciudad, para que éstos se evitaran ser sancionados por el desconocimiento de estas normas".

También en la parte de la tutela, el señor SERRATO, ayer preguntaba ¿cuántas demandas tiene el municipio? Si no se hace control en los parques, las demandas de lo que pase en el parque, las debe pagar el municipio, y se están haciendo 'los locos' sobre el tema, -solicita excusas por citar esa expresión- Prosigue afirmando que la bien particular prima sobre el común, y el espacio público es de todos, sobre todo de los niños, de los ancianos. Comenta que en el parque del Carmen ya no hay espacio para sentarse, porque ya hay como cinco saltarines, la Junta de Acción Comunal casi que tuvo que defenderse del municipio, para lograr despejar el área de saltarines, que estaban ocupando y dañando el césped.

La segunda pregunta que desea formular, es para preguntarle al señor secretario ¿para cuándo tiene contemplado el encuentro comunitario, al que espera los acompañen todos los concejales y la señorita concejala, para tratar los temas de seguridad y de espacio público de la zona centro, para que por favor les indique una fecha y sea lo más pronto posible, porque como aquí todos lo saben, en la zona centro que es la parte comercial de Duitama, están asustados y ya todos los negocios cierran a las 6:00 p.m., eso evita que se compre menos y se pague menos impuestos al municipio; el municipio necesita recaudo, la veeduría de la Gestión Pública solicitó en el Plan de Desarrollo, vino acá el presidente de la Cámara de Comercio, y los concejales recordarán que, él indicó que Duitama se estaba volviendo una ciudad donde se está lavando dinero, porque solamente el 45 % de los locales están pagando impuestos. Ahí tienen Oficina de Planeación, Oficina Secretaría de Gobierno y la Oficina de Industria y Comercio, un plan muy especial. Duitama necesita recaudo, se quiere seguridad, se quieren parques, se quieren colegios, se quiere pavimento ¿qué necesitan? Dinero, pero no están viendo de dónde toman ese dinero.

Otra de sus preguntas, es que, en el año 2022, se hizo la caracterización de los vendedores ambulantes, tiene una preocupación y se lo dice con todo respeto, que espera que no se esté ampliando esa lista, porque sobre esa lista se indicaba aquí en el concejo que se iba a trabajar para ayudarle a esas personas. En este momento el DPS tiene un programa que se llama Economía popular, vence la inscripción ahorita el 31 de agosto; los comerciantes formalizados, no están esperando que esas personas se queden sin trabajo, la idea es que ellos tengan un acompañamiento de la alcaldía y lleguen al momento de formalizarse, porque cuando se formalizan pagan impuestos, los que ingresan a este municipio que tanto lo necesita. Entonces están esperando que, si en verdad están preocupados por las personas que están en el espacio público, uno de los requisitos es tener un documento que expide la Secretaría de Gobierno, que bueno sería que ya estén haciendo la capacitación para que ellos ingresen a esa economía popular, que es un apoyo que les da el gobierno para eso.

Quería también preguntar si es cierto, porque esto es algo que anda en el ambiente y no me gusta hablar cosas que quisiera escucharlo de boca del secretario ¿sí es cierto que la Secretaría de Gobierno está dando permisos para la utilización del espacio público? Toda vez que el secretario indicaba hace un momento que aquí estuvo en el plan de desarrollo la representante de las floristerías y hacen parte de su comunidad, la carrera 16, donde ella solicitaba se creara un plan para ahorita el amor y la amistad, porque vienen camiones y personas de otros municipios de Bogotá a vender las flores y dañan todo el comercio formalizado de ellas, que han sido muy atacadas desde pandemia porque ya no pueden vender las flores para el cementerio y es una población, entonces van a perder también estos comercios que también pagan impuestos en Duitama. Entonces quisiera preguntar si ella vino acá, que también es madre cabeza de hogar, dijo que tenía una persona en situación de discapacidad, sus padres que son mayores dependen de ella ¿Qué plan se está haciendo para que la Secretaría de Gobierno en conjunto con Industria y Comercio, la oficina de Industria y Comercio? Para que hagan, unos videos invitando a la gente a comprar en el comercio formalizado y no en el espacio público, y, por último, pues invitar a todas las personas que asisten acá, para que compren por favor en el comercio formal. Viene el Día del Amor y la Amistad, los invita a que compren en las floristerías formalizadas de la carrera 16, consientan a sus mujeres, consientan a sus amigos, a su familia con flores, pero que paguen impuestos aquí en Duitama".

El Exconcejal ALONSO RAFAEL GÓMEZ, hace uso de la palabra y expresa que viene acá en nombre de la Junta de Acción Comunal del barrio Centro, igualmente también es veedor y vocal de control. Afirma que les está preocupando muchísimo que desde hace ya un tiempo han solicitado al concejo de la ciudad de Duitama y a la alcaldía, que la alcaldía saque un decreto y el concejo realice un Acuerdo Municipal para restringir el consumo, distribución y comercialización de sustancias psicoactivas y de alcohol en los parques de la ciudad de Duitama y el espacio público. Asevera que esto está terrible y eso se tiene que realizar urgentemente, si

| | |
|------------------------------------------------------|------------------------------------|
| ACTA No. 055 | FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2024 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA | |

| | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p> | <p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p> | <p>Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p> |
| | <p>ACTA DE PLENARIA</p> | <p>Página: 17 de 39</p> |

quieren que la ciudad sea segura. Los invita a hacer ese decreto al alcalde, igualmente a los concejales, el Acuerdo municipal.

En segundo lugar, el espacio público les preocupa, aquí tienen elegido un alcalde formal, no informal, unos concejeros formales, no informales, y ustedes tienen que gobernar para la gente formal que obviamente está cumpliendo con las normas, con las leyes y con la Constitución Política de Colombia y no pueden permitir que la ciudad de Duitama sea invadida en algunos temas por mafias que vienen con grandes caudales de dinero a dañar el comercio formal de la ciudad.

Considera que aquí hay que poner autoridad y hay que tener obviamente el acompañamiento de las entidades de la policía y de la fuerza de todas las fuerzas del Estado, pero en Duitama se está concentrando una serie de anomalías que a futuro va a ser bien grave. Asevera que los concejales representan una ideología, una ideología de gobernanza, no una ideología de anarquía, de libertinaje. Una cosa es muy diferente respetar las libertades dentro de un Estado social de derecho y otra es muy diferente defender el libertinaje y la anarquía de personas que no obran correctamente. Igualmente hacer como en la ciudad de Tunja, de entrar también a perseguir, a capturar y a judicializar a las personas que están dañando las fachadas en la ciudad de Duitama, especialmente del centro, con grafitis, que son personas anárquicas que ya en Tunja dieron resultados y son capturados, que tienen problemas en su psiquis y que tienen que ver también con este problema de las sustancias psicoactivas. Entonces la ciudadanía ya está en un momento que no aguanta más el grado de inseguridad y que están dispuestos a colaborar como siempre lo hemos hecho, pero también requieren de la voluntad política, del carácter y del juramento que los concejales realizaron a la hora de posesionarse y de adquirir unas responsabilidades, que para eso con los tributos de los duitamenses se les está pagando sus salarios y sus honorarios. Entonces quieren ver de verdad, reflejado ese trabajo en soluciones en la ciudad de Duitama.

La señora LEILA ARAQUE, presidenta de la Junta de Acción Comunal del barrio los Laureles y veedora del municipio de Duitama. Dice que hay una situación que les está preocupando a todos los presidentes de junta y precisamente esta tarde tuvieron una reunión en Culturama, que es el uso de suelos. Afirma que el año pasado entregaron muchos usos de suelos a muchas tiendas que no tenían por qué entregarles y las tiendas se convirtieron en bares, en distribuciones de estupefacientes, de ventas ilegales y generalmente esas tiendas son de barrio, donde realmente los cuadrantes no dan abasto. Precisamente hoy que estuvieron en esa reunión, alguien hizo el comentario, por favor, alguien tiene que hablar de esa parte, que revisen los usos de suelos, y ver qué pueden hacer, sobre todo sobre la avenida de las Américas, está eso terrible en las madrugadas, al lado de las bombas de gasolina, hay una bomba Móvil y de Terpel, salen los señores ebrios conduciendo sus vehículos a alta velocidad, y eso les puede acarrear un problema mayor.

Por el otro lado, no quiero hablar como ciudadana con respecto a la Policía Nacional. La Policía Nacional con la comunidad ha hecho un ejercicio muy bueno, muy limpio, que les está permitiendo hacer unas posibles asociaciones con la población, y pueden hacer frentes de seguridad. Saben que la posibilidad de policía es muy poca, y eso se está viendo reflejado en toda la parte del país, por eso abrieron nuevos cupos. ¿Qué están haciendo? Están trabajando, haciendo frentes. Precisamente, si la policía no la deja mentir, hace 15 días trataron de violar una niña que venía del colegio Integrado, para pasar a Arauquita. La cogieron, la intentaron entrar sobre el edificio que queda abajo de Villas del Mundial, inmediatamente la informamos por nuestro grupo de WhatsApp, informamos a la red de policía y pudieron salvar a la niña de 12 años. Desafortunadamente los señores en bicicleta se escabulleron de la comunidad, pero pudieron hacer ese frente. Pide muy amablemente, tanto a los concejales, como a los ediles, y como a toda la comunidad en general, que hagan lo posible que eso se practique en todos los barrios, que hacer el frente de seguridad, que cuando los policías los citen a esas reuniones, vayan, porque es que a veces hacen frentes de seguridad ... Por ejemplo, en el San Francisco hicieron un frente de seguridad, y no asistieron, sino prácticamente ocho personas de la comunidad, y esto es un trabajo de seguridad, es un trabajo de toda la comunidad. Entonces, eso lo deja como en el tintero, para que puedan considerar el tema.

La otra situación, que también se pactó hoy con los presidentes de junta, es ¿Qué van a hacer con la población extranjera que no tiene papeles legales? Tiene que hacerse algo, porque realmente no hay cama para tanta gente, si hay para una población, hay que ver que la comunidad es población de tercer nivel, y hay que mirar eso.

El presidente levanta el receso, en el horario de las ocho y cuatro minutos de la noche (8:04 p.m.).

Acto seguido se le concede el uso de la palabra a la Bancada de Verde Oxígeno, en cabeza de la H.C. PAULA CERINZA, quien manifiesta lo siguiente:

“Gracias señor presidente, nuevamente buenas noches para todas las personas que el día de hoy nos acompañan en el recinto, es agradable ver que hoy nos acompañan a este tema tan importante que es la

| | |
|-------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| <p>ACTA No. 055</p> | <p>FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2024</p> |
| <p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p> | |

| | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
|  <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p> | <p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p> | <p>Código: CM-R -GA - 001</p> |
| | <p>ACTA DE PLENARIA</p> | <p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p> <p>Versión: 1</p> |
| | | <p>Página: 18 de 39</p> |

Secretaría de gobierno y la seguridad y convivencia de nuestro municipio. Saludo a mis compañeros y asimismo al secretario de su equipo de trabajo de la secretaría.

Bueno, sabemos que es un tema que suena en todos los barrios y todas las calles del municipio, es nuestra seguridad y que pues, realmente si hay una percepción de incremento de denuncias y de delitos y crímenes. Doctor, yo antes de que inicie con mi intervención, si tengo una duda y es que de esa tabla que nos anexas de la primera pregunta de las estadísticas ¿Cuál es la fuente? ¿Cuál es la fuente de esas estadísticas?

Es que, revisando de Policía Nacional, cuando fue el Control Político del mes de febrero, estoy evidenciando que no concuerdan esas cifras, porque en el anexo que nos dio en ese momento la policía, nos establecía los delitos y los comportamientos contrarios a la convivencia y nos sale totalmente diferente a las cifras que hoy nos muestras, entonces si me gustaría que dieras claridad respecto a eso. Un claro ejemplo es en cuanto al tema de lesiones personales, bueno, son como cuatro delitos que no concuerdan con los delitos y es que sale que en el 2023 hubo menos de los que están reportados actualmente, entonces si digamos que no me concuerda, por lo menos, hurto a personas, acá en el documento nos habían anexado que era alrededor de 200 y ahorita nos mencionan que eran 333 para el 2023, entonces si me gustaría que se diera como claridad estas estadísticas, porque no concuerdan con el informe en su momento, cuando la policía nacional nos allegó eso en febrero.

Segundo, si quisiera que por favor nos informara el avance en cuanto a dos políticas públicas que quedaron en plan de desarrollo que fue aprobado el 31 de mayo y es la política pública de vendedores ambulantes y la política pública de acción comunal, que fueron dos políticas públicas que nosotros en la corporación la aprobamos con el fin de darle solución a las diferentes controversias que hoy manifiestan los compañeros y las personas que hoy nos acompañan y es que de la mano de la regulación del espacio público tiene que haber la política pública de vendedores ambulantes para poder trabajar articuladamente.

Otra cosa doctora, es que en cuanto a los operativos que ustedes mencionan y el gran, digamos, suceso que sucedió infortunadamente aquí en el centro de Duitama hace unos meses referente a un robo de la joyería, se hizo un decreto, el decreto 437 del 24 de junio de 2024, donde se implementó medidas transitorias para el mantenimiento de orden público, el cual se trataba de una restricción a los parrilleros de las motocicletas a partir de las 6:00 a.m. a 6:00 p.m., yo creo que no se había mencionado hoy, pero yo creo que es importante que tú nos informes qué tan productivo y beneficioso fue esto para la ciudad y es que realmente uno, cuando ve y habla con la comunidad, pues, realmente no sabemos si fue realmente productivo y beneficiosa esta medida, porque lo que se vio fue que hubo una afectación en cuanto a los diferentes hogares de la ciudad de Duitama, donde pues queda restringido que no pudieran digamos que trasladarse para su sitio de trabajo, para el colegio, pues si bien decían que era a partir de los 14 años que se prohibía esto, pues digamos que se veía más un problema perjudicial para los diferentes hogares, pues que realmente utilizan este medio de transporte.

Entonces ahí es cuando no sé de qué manera fue que ustedes tomaron esa medida, porque digamos que, en una balanza que pesaba más el día a día de cada ser humano o por el daño de unos cuatro personajes, pues terminan afectando otras personas que no tenían que haberse visto afectados por esta medida. Otra solicitud que considero que se debería trabajar desde la administración y desde la Secretaría de Gobierno es que ustedes trabajen de la mano con Secretaría de Infraestructura, con el fin de la implementación de luminarias en los diferentes focos de seguridad, porque a veces en nuestros barrios se ven que no cuenta con la suficiente iluminación, pues ahí se convierte en los diferentes puntos de aglomeración para cometer delitos y es que un claro ejemplo es ahí al lado de Culturama, donde se encuentran diferentes lotes y no cuenta con ningún punto de iluminación, entonces yo creo que directamente Secretaría de Gobierno y Secretaría de Infraestructura pueden llegar a trabajar y solucionar este punto y puede ser una solución para poder evidenciar estos delitos.

Bueno, otra cosa y es que en el control político anterior se habló de una posible compra de un sonómetro para dar solución a los diferentes establecimientos de comercio que no respetaban los decibeles, entonces quisiera saber si ésta compra se realizó, porque pues, realmente era una afectación que está presentando y que se presentaba anteriormente en este tema de la tranquilidad y convivencia de los hogares.

Otra cosa es ¿Qué medidas ha tomado la Secretaría de Gobierno para prevenir y mitigar el acoso callejero respecto a las mujeres? Y es que, si existe, porque desconozco en este caso, y si me gustaría que la Secretaría de Gobierno nos comente si existe alguna ruta, algún programa para que ustedes puedan prevenir y mitigar, porque, pues bien, nosotras las mujeres no solemos a veces denunciar estos acosos, no quiere decir que no existan y que no esté pasando acá en la ciudad, y creo que es un tema que hay que ponerle bastante atención.

Otra cosa, y es que realmente si se hace necesario y me uno a las palabras de los diferentes personas que hoy nos acompañan, y es el tema del consumo de sustancias psicoactivas, porque nosotros nos encontramos en un grupo de WhatsApp, donde hay como alrededor de 500, 700 personas acá del municipio, donde denuncian y es muy constante que diariamente están solicitando los diferentes entes de control para mitigar, para prevenir y para correr a estas personas que consumen sustancias psicoactivas en los diferentes parques,

| | |
|------------------------------------------------------|------------------------------------|
| <p>ACTA No. 055</p> | <p>FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2024</p> |
| <p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p> | |

| | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p> | <p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p> | <p>Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p> |
| | <p>ACTA DE PLENARIA</p> | <p>Página: 19 de 39</p> |

y es que un ejemplo, el domingo, el parque Recreacional del Norte está para que se haga diferentes deportes y se comparta con las familias, pero el problema es que asimismo, asisten personas que consumen y pues realmente uno, digamos, que lo preocupante es el tema de los menores de edad y que pues, los niños no pueden desarrollar sus actividades y sus familias por este tema, que sí sería importante que ustedes le den atención a esto.

El H.C. HÉCTOR RICARDO RIVERA: manifiesta literalmente lo siguiente:

Muchas gracias, señor presidente. Doctor Jaime Rúa, voy a ser muy concreto en lo que quiero solicitar el día de hoy, y es desde el punto de vista comunal y más que todo de un barrio de la periferia de la ciudad, es lo que dice la gente de mi comunidad, de mi barrio y demás, y es el origen del problema de la seguridad, y es que para nadie es un secreto que es la época más difícil que tenemos en temas de seguridad y lo vemos desde dos puntos, primero, el tema de la pandemia y segundo, el tema de la migración de personas de otros países a nuestra ciudad, y lo voy a decir, porque la pandemia, anteriormente la gente se unía en temas de convites, en temas de actividades y conocía quién era su vecino. Hoy en día eso no pasa y adicionalmente, después de que todos nos encerramos en nuestras casas, llegan personas nuevas a los barrios, que a veces dentro de esos mismos barrios son las personas que generan inseguridades. ¿A dónde va esto? Quiero saber si la Secretaría de Gobierno tiene encaminado un proyecto claro en donde integremos el sector comunal, es decir, la legalización de las juntas de acción comunal, porque veo aquí una cifra que si bien, de pronto vamos mejorando, aún es alarmante, de 59 juntas de acción comunal en la zona urbana que no tienen la totalidad de documentos. ¿Para qué? Para que en el futuro podamos gestionar proyectos de acciones compartidas o de solicitar recursos, no tanto para el sector de infraestructura, porque hay barrios que hoy en día prefieren el tema de seguridad, y el tema de seguridad es alarmas comunitarias, el tema de cámaras de seguridad que sean conjuntamente instaladas con la comunidad y que sean utilizadas tanto por la policía como por los líderes de las comunas. Esa era mi pregunta, saber si existe algún proyecto o algo para que haya presupuestos participativos específicamente para la ciudad, para los barrios de la ciudad. Muchas gracias, señor presidente.

El H.C. JORGE ELIECER DÍAZ, saluda a los presentes y seguidamente señala lo siguiente:

"Muy buenas noches para todos. A mis compañeros concejales, muy buenas noches. Al doctor Jaime Rúa y a todo su equipo de trabajo, pues como todos están, todos mis compañeros me han hablado, pues todos ustedes saben que esto todo es de seguridad, pues sí, uno dice los operativos que están haciendo muy bien, los felicito porque ha habido un incremento menos de todos los estupefacientes, pero lo más que le pido, doctor Rúa, es que, por favor, hay mucho extranjero andando de noche en moto, y lo hemos evidenciado que hasta sin casco andan. Entonces, por favor, a la policía nacional, colaboren por eso, porque son en la mayoría de barrios donde estamos viviendo ahorita esta inseguridad social.

Entonces, bueno, le tengo tres preguntas sobre estas tres bandas que cogieron, que dicen que son más o menos, veinte capturas, ellos han sido judicializados, pero en este momento ellos están prácticamente ¿Dónde tienen que estar? porque me han dicho la ciudadanía que los cogen, los procesan y prácticamente a los dos, tres días prácticamente ya están por fuera otra vez delinquiendo.

Sobre los problemas de las cámaras, prácticamente todo este año lo hemos sabido, varios ciudadanos nos han dicho de las 84 cámaras inservibles, prácticamente que están hablando de \$1200 millones, eso es prácticamente un valor muy grande para la ciudad de Duitama. Entonces, ojalá, doctor Rúa, nos pueda solucionar esa problemática.

A la comerciante doña Ángela, la felicito, doña Ángela es una persona que ha estado en el comercio y ha estado delante de todos nosotros. Soy comerciante de Duitama y me pesa a mí también, porque la informalidad es muy intensa, nosotros también pagamos impuestos, estamos con todo lo de la ley. La felicito, por estar por nosotros y todo lo que sumercé necesite, cuente conmigo. Soy comerciante de Duitama hace 25 años y me duele de corazón, doctora Ángela, muy bien, la felicito.

Lo de doña Aleyda Araque, sí, también que hagamos frente de seguridad, pero que sea para todos los barrios, porque tenemos sumercé nos habla de casi cuatro, cinco, seis barrios que están haciendo frente de seguridad, entonces hagámoslo para todos los barrios de Duitama, por favor, porque en esos barrios pequeños nos están metiendo también la inseguridad; sino que la misma población le da miedo infringir, entonces, por favor, colabórenos por ese lado. También saber cómo están llevando lo de la migración, me gustaría saber cómo está llevando lo de migración de los extranjeros aquí en Duitama, por favor. Muchas gracias, señor presidente".

El H.C. ALEXANDER SERRATO: Asevera lo siguiente:

"Bueno, presidente muchas gracias, muy buenas noches para todos nuevamente. Quiero referirme inicialmente a las dos intervenciones del INPEC y de la Policía, pero muy corto. Digamos que yo quisiera pedirle secretario, que realmente le definamos al INPEC ¿cuándo puede tener el convenio? entendiéndolo y

| | |
|------------------------------------------------------|------------------------------------|
| <p>ACTA No. 055</p> | <p>FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2024</p> |
| <p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p> | |

| | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 20 de 39 |

partiendo de que el monto y según los anexos que vimos que son como 60 millones, definitivamente es insuficiente para la problemática que el INPEC nos ha presentado hoy, pero que por lo menos este convenio que ya está en camino, lo podamos sacar adelante. Entonces, definirles realmente y no decirles que lo que acostumbradamente nos dicen todas las sectoriales: 'Que estamos en el trámite, que estamos mirando, que dependemos de otros, que no sé qué ...' Yo creo que hay que solucionarles a ellos' y dejarle la inquietud, secretario, que de acuerdo a las condiciones inhumanas que atraviesan tanto los guardias como los sindicatos o las personas que están hoy ahí detenidas y al hacinamiento ¿En qué podemos ayudar? Pero como le decía el secretario de ayer, no me lean ahorita las leyes y me digan que es que la ley no lo permite y que demás. Yo creo que hoy desde acá, liderado por este concejo municipal, se puede sacar un proyecto adelante donde revisemos cómo podemos realmente apoyarlo. Además, porque es importante entender que dentro de las estrategias para combatir la inseguridad está afianzar las relaciones y el fortalecimiento y la articulación con la institucionalidad y dentro de eso, es importante que los centros carcelarios sientan que el gobierno los respalda, para que así podamos realmente combatir toda la inseguridad que hoy viene en crecimiento.

Respecto a la policía, los escuché mencionar que viene la adquisición de un parque automotor, lo que no me quedó claro es, si eso es para reponer el parque que tenemos actualmente o si es para crecer, si es para aumentar la operatividad del municipio o simplemente es para reponer. Una pregunta clara, me pareció entender que dijeron, que según un análisis que ustedes tienen, Duitama necesitaría 20 cuadrantes y apenas tenemos ocho. Secretario o policía ¿Qué necesitamos hacer como municipio para llegar a los 20 cuadrantes? ¿Qué hay que hacer para que miremos qué es lo que hay que hacer aquí para llegar a los 20 cuadrantes? Si ese es el estudio.

Ahora, respecto al informe de la secretaría, yo creo que el tema que más le importa hoy a la ciudad y a la comunidad es el tema de la seguridad, tema de la convivencia ciudadana, y hoy quiero arrancar por felicitar a todas las personas que han intervenido, porque creo que ustedes ya lo han dicho todo, ustedes tienen muy claro el tema y quisiera hacerle una invitación a la ciudad de Duitama a que ojalá de verdad vieran el control político y atentamente escucharan el informe y las intervenciones de la ciudadanía, porque es importante que cada ciudadano que hoy siente miedo y terror de salir a las calles, se cree su propio concepto sobre la forma en la que hoy se está combatiendo la seguridad o la inseguridad más bien del municipio de Duitama. Aquí tenemos que entender que el tema de inseguridad es un fenómeno creciente en todo el territorio nacional y en eso, secretario, usted conoce mi objetividad y yo no le voy a decir a usted que es que es Duitama, pero lo que sí le digo a usted, es que, siendo consciente de ese crecimiento de inseguridad nacional, es el deber de esta administración tomar las acciones necesarias para combatir ese fenómeno, y lo que hoy sentimos es que aquí estamos haciendo lo mismo que históricamente se ha hecho, y si miramos la estadística, aquí no es importante resaltar las reducciones, discúlpenme, pero que el año pasado fueron 300 hurtos y que hoy son 298. Perdóneme, pero eso ni siquiera deberían mostrarlo.

Aquí lo primero que yo le dejo hoy como mensaje es que, ustedes vienen haciendo lo que históricamente se hace, pero que no hay ninguna acción nueva para combatir, porque es importante que ustedes entiendan qué están combatiendo. Están combatiendo una de las cinco economías más fuertes del país, la economía criminal, una economía que viene en crecimiento por muchos factores, que viene crecimiento por su alta rentabilidad, que viene en crecimiento por la crisis económica que enfrenta el país, el desempleo, por la migración y por muchísimos factores que llevan esta industria criminal a crecer. Y partiendo de la base de que ustedes realmente entiendan a qué se enfrentan, es que hay que comenzar a tomar las acciones.

No sé si mencionarlo rápidamente, pero ¿Qué redundo en esa empresa criminal que lo han dicho en Duitama? La producción, comercialización y el consumo de sustancias psicoactivas. Como están convirtiendo a nuestros niños, jóvenes y muchos adultos en drogadictos; el hurto, homicidios, extorsión, violencia intrafamiliar, delitos sexuales, y por supuesto, un crecimiento de la ilegalidad, que hoy toda la ciudadanía la ve en las calles y que lamentablemente se le está diciendo que ese crecimiento y que esa ilegalidad y muchas de estas causas van por vendedores ambulantes. Y ahí hoy cometemos el pecado de mencionar de pronto a esos vendedores que históricamente han trabajado en la ciudad y que son de la ciudad, pero de esos no son de los que estamos hablando, estamos hablando de los nuevos que llegan acá estacionalmente a cometer el crimen y se van. Y ahora la pregunta es ¿Cómo los vamos a combatir? Pero antes de llegar a la mano dura, antes de llegar a la mano fuerte, dejamos la invitación que hicimos en el control político y que hicimos en el plan de desarrollo y que le hemos venido insistiendo a esta administración, y es recordarles siempre, que la prevención estará siempre por encima de la represión. Y yo hoy encuentro un informe represivo, pero yo sí quiero que, partiendo de ese contexto, nos socialicen cuáles son las acciones preventivas para poder realmente comenzar a atacar de raíz y erradicar el gran problema que hoy nos consume, que es la inseguridad para la ciudad.

Promover la justicia eficiente. Eso lo coloco como ejemplo para decirle que no veo en el informe tampoco esa articulación con la institucionalidad. Realmente las capturas que logra la policía hoy cuando llegan al sistema de justicia, están siendo judicializadas, porque eso acrecienta la pérdida de confianza de las instituciones, de la administración y de la ciudadanía. Yo creo que hay que comenzar por pedirles una revisión de ustedes con

| | |
|------------------------------------------------------|------------------------------------|
| ACTA No. 055 | FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2024 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA | |

| | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
|  <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p> | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 |
| | | Fecha Aprobación: 12-12-2016 |
| | ACTA DE PLENARIA | Versión: 1 |
| | | Página: 21 de 39 |

cada una de las instituciones, ¿De qué manera están trabajando y cómo están articulando los diferentes esfuerzos? Mucho trabajo social, mucho trabajo planificado. Usted nos muestra hoy el tema de violencia intrafamiliar, que es un tema que históricamente ha venido alcanzando denuncias de los que denuncian de hasta 1500 y 1700 denuncias al año, me pareció ver que llegan cerca de 400 o 600. Entonces, realmente ¿Cuál es el plan de acción preventivo, cultural, educativo, que fortalezca la economía? que genere oportunidades para la gente para que podamos minimizar esa violencia intrafamiliar, porque no podemos quedarnos en simplemente la cifra y de pronto decir aumentemos las comisarías, porque esa no es la solución realmente.

Pero también hay unos temas en los que no estamos viendo acciones, y yo les recuerdo, Jaime, y cuando ustedes presentaron el superávit, que les dije, venga, si ustedes tienen cerca de 19.800 millones, ¿por qué no los invierten en dos cosas? En ese gran centro de seguridad e integración para la convivencia ciudadana y en las vías de la ciudad, y les dije, esas soluciones están probadas en muchos municipios, los invité a que los visitáramos, invitación que no me han aceptado, como Cajicá, Chía y diferentes municipios como Medellín, donde funcionan de manera adecuada, no manejados, y lo he insistido siempre, por la Policía Nacional, sino por la ciudadanía, porque también es importante hacer un control a las acciones de las instituciones, y ese control debe nacer acá y a través de ese centro lo podemos lograr. Me acuerdo que casi la secretaria de Hacienda, burlándose, dijo: -pero si eso vale 8.000 millones, los podemos sacar de otro lado-, pues entonces sáquelos, pero plantéele a esta ciudad una solución real en la cual usted pueda tener las herramientas tecnológicas y pueda demostrarle a esta ciudad que tiene la mano firme para combatir ese crimen organizado. Pero hoy, si ustedes siguen en la vía de aplicar estas acciones que nos han contado el día de hoy, cada control político suyo será venir a contarnos las mismas cifras, pero que vamos bajando un 1%, y a mí me queda la duda, si todos los años bajamos y bajamos y bajamos ¿cuándo llegaremos a cero?

El espacio público, creo que lo han dicho muchísimo y cierro con esto, finalmente, complementen con acciones administrativas, apoyo y articulación a la institucionalidad, apoyo a los sistemas de infraestructura carcelaria, control interno y externo al desempeño policivo y de las demás instituciones; articulación y la efectividad judicial. Si no comenzamos por recuperar la institucionalidad, no lo vamos a lograr. Y yo quiero decirle a usted, Jaime, hoy y a la administración, que, en esta intervención, yo no le estoy haciendo preguntas y tampoco le estoy pidiendo respuestas, le estoy haciendo una invitación a la reflexión sobre su responsabilidad con esta ciudad. Si sus acciones hoy están garantizando que los duitamenses puedan ejercer libremente sus derechos y sus deberes en un ambiente de tranquilidad, de bienestar y de seguridad, o si por el contrario, sus acciones están llevando a la ciudad a convertirla en la cultura del miedo, donde la gente no quiera salir a las calles, donde la gente no quiera dejar sus hogares solos, donde la gente no permita que sus niños vayan a los parques, porque están aterrorizados, que en cualquier momento sean víctimas de cualquier índole de ataque criminal. Entonces mi invitación hoy a esta administración y a la dependencia que está en cabeza suya, Jaime, es a la reflexión. Muchas gracias".

El H.C. LEONARDO JOYA, saluda a los presentes y argumenta lo siguiente:

"Básicamente ya la gran mayoría de inquietudes que tenía las ha surtido la comunidad. Quiero decirle al personal del INPEC y de la policía que con la corporación cuentan, para que tengamos claridad todos, no se ha caído nunca nada en concejo, o sea no se ha caído nada por falta de aprobación, aquí está la voluntad de nosotros para respaldarlos, sólo es que, pues se haga la gestión, el trámite y que lo pasen a concejo y aquí se les dará el apoyo.

A Jaime Andrés un aprecio muy especial y me gustaría arrancar mi intervención con sumercé, sobre una preocupación que yo tengo, sumercé hoy es el alcalde encargado de la ciudad de Duitama y a su vez es el secretario de Gobierno. Yo tengo un reparo con eso, pienso que está bien cuando es por un reemplazo temporal que el alcalde se va a un compromiso académico, social, vacaciones, pero yo siento que ya cuando hay una medida cautelar sobre el alcalde suspendido y en un inicio a sumercé le dan las calidades de ordenador del gasto con otras funciones y ya luego de esa suspensión en entrar en firme lo respalda el gobernador de Boyacá designándolo a sumercé, como el alcalde encargado. Yo siento que le queda muy duro ejercer la secretaría de gobierno y ejercer como alcalde de los duitamenses y yo quiero hacerle una invitación de forma muy respetuosa, no lo estoy atacando, porque conozco de sus calidades humanas y profesionales e incluso creo que ha sido el único, a la única secretaría que he ido con una persona de la comunidad y fui bien atendido por sumercé; pero sí quiero hacerle esa recomendación, tome una decisión Jaime Andrés, porque vea, cuando uno está en una orquesta, un ejemplo, sumercé es el mejor trompetista de esa orquesta, el maestro al verse impedido confía en usted, pero usted o puede tocar la trompeta bien hecha o puede dirigir la orquesta bien hecha y no lo estoy responsabilizando de todas las tragedias que han habido en Duitama, recientemente derivadas de temas de seguridad o temas de descomposición social o lo que sea, pero le hago un llamado a que tome una decisión y se quede o con la alcaldía o con la secretaría, porque necesitamos un alcalde y, un secretario de gobierno trabajando al cien en la función que tenga.

| | |
|------------------------------------------------------|------------------------------------|
| ACTA No. 055 | FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2024 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA | |

| | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 22 de 39 |

Por lo menos, cuando a sumercé le dan las funciones de ordenador del gasto, no le dan las funciones para nombrar a la gerente de la ESE SALUD DEL TUNDAMA, y luego de que un abogado demanda ese nombramiento, ese proceso o eso se cae y se sacrifica una gran profesional, porque la información que me hace llegar la comunidad, es que es una gran profesional que estaba haciendo las cosas muy bien en la ESE del Tundama, pero ahí vea, termina implicada en cuestiones y ¿quién va a responder por eso? Espero con mucho respeto reciba mis recomendaciones. Muchas gracias”.

El H.C. Jorge Luis Montañez Becerra, saluda al Dr. Jaime Andrés Rúa Zambrano y demás presentes en el recinto del Concejo y acto seguido argumenta lo siguiente:

“En ese entendido yo he sido un poco incisivo solicitando ese tema del Convenio con el INPEC y la premura, porque aquí nadie lo ha mencionado, pero mucha situación o ese hacinamiento que se encuentra en la URI también es porque no se articula de manera objetiva y positiva el convenio interadministrativo y bueno hoy nos citan que la Procuraduría hizo una alerta, por supuesto la administración no puede ser ajena de este llamado, pero puede ir adelantando el convenio con los kits de aseo, las colchonetas y bienestar social para también todo el personal del INPEC, si es posible, entonces de esa manera si el sobresueldo tiene alguna restricción administrativa y con eso avanzamos y ustedes pues sienten ese respaldo que seguramente y sé que tendrá ese llamado positivo, tal vez no en los 500 millones que nos mencionaba el personal del INPEC, pero sí en algún porcentaje el alza, porque sí es necesario, por supuesto que sí, lo digo porque sabemos que las finanzas del municipio no son buenas.

La secretaría de gobierno, -trabajé allí y sé de lo magna y difícil que es de dirigir-, de lo dispendioso que es llegar en temas de seguridad, entre ellos adelantando procesos o ese trabajo armónico con inspecciones de policía y comisarías de familia, pero ahí va el primer reparo. Yo sé ya aquí se ha debatido, se ha dicho qué ha pasado o qué pasará con la creación de esa nueva comisaría. Mire, los que trabajamos o somos profesionales del derecho, solicitamos una audiencia, estaban para abril más o menos ya el próximo año, entonces, casi un año en llegar a ser atendidos por la comisaría. Y por supuesto que no es culpa en la comisaría ni del personal de la comisaría, es de la cantidad de denuncias, quejas o acciones preventivas en su momento que toman los comisarios de familia; pero entonces es allí donde tenemos que dar la solución, eso es lo que se conoce, esas cifras que nos presentan son las que se conocen.

Pero créanme ciudadanos, miren, no sé qué miembro de la policía es quien esté en ese grupo que se llama Reacción Inmediata. Hace aproximadamente 20 minutos están informando que cerca del barrio Colombia hay unos menores consumiendo estupefacientes y en promedio cada 40 minutos hay una denuncia allí, por consumo, violencia intrafamiliar, hurto a residencias o hurto a vehículos. Mi carro particularmente, hace dos, tres meses me rompieron el vidrio y me robaron un computador y yo no lo denuncié, porque pues es inocuo, sé que y ese tipo de situaciones les suceden a todos los ciudadanos y no denuncian. Entonces, con gran respeto, las cifras de allí, pues seguramente son las que ustedes tienen, pero son no falsas, digamos, más bien, falta información, falta denuncia de la ciudadanía. ¿Pero por qué falta denuncia? Porque la ciudadanía no cree en la institucionalidad. ¿Y eso por qué? Porque llamamos al cuadrante y hay demora, porque llamamos a la línea 123, no contestan, porque nos enrutan muchas veces a la ciudad de Tunja. Y entonces eso hace que esa percepción de inseguridad crezca cada vez más en la ciudad. Y hoy tengo que comentarles una cosa de los ciudadanos, porque fui tajante y voté negativo en ese momento, porque el FONSET Fondo de Seguridad Territorial tenía más \$1.200 millones más que ahora y fueron desahorrados por la administración municipal, y hoy vemos la carencia de cámaras de seguridad, hoy vemos las solicitudes que se hicieron en los consejos de seguridad territoriales, donde policía, fiscalía, todos piden algo. Y yo con gran respeto veo lo que nos mostraron en el último control político. ¿Pero cuál estudio previo se ha adelantado? ¿Qué contrato? ¿Qué le hemos dado a la institución policial para que podamos mitigar? Han pedido motorizados, han pedido, recuerdo una cuatro por cuatro, han pedido celulares, han pedido drones, han pedido unos GPS y no hay nada. Y ahí está la plata.

Concejales Francisco, usted que conoce más profundo el tema, la ejecución de los temas de seguridad en la ciudad de Duitama es nula. Lo del FONSET se ha gastado en gasolina y alimentación para Uri y para el personal de policía cuando es solicitado por alguna situación especial por parte de la administración, y así viene pasando en todo, no se ejecuta, porque no saben.

Miren, hace el 13 de este mes, subieron el proyecto o la convocatoria para los presupuestos participativos y tienen 10 días para presentar el proyecto; aparte de la disputa, porque tiene toda la razón, porque ahora lo dejaron corregimiento y todo lo que usted manifiesta, ¿Qué comunidad tiene proyecto ya adelantado para ello? va a ser muy poca la participación de esto. Ampliémole el tiempo de convocatoria para que la ciudadanía se pueda presentar; no hay que apresurarnos, porque ahora cada vez que hay control político, mueven, hacen, contratan, suben, bajan, para que no digamos nada. Y a los que decimos pues nos tildan de que somos contradictores, mejor dicho, “Duitama es primero” dice el alcalde, pero yo creo que primero son los ciudadanos. Las ideologías políticas se tienen que dejar a un lado, porque prima el ciudadano, la persona, hay que ser garantes de cada uno de esos derechos que la comunidad exige.

| | |
|------------------------------------------------------|------------------------------------|
| ACTA No. 055 | FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2024 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA | |

| | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 23 de 39 |

Mire, nos anexaron unas actas que yo solicité, no sólo era de esos eventos, mire, hace 15 días, el fin de semana hubo un evento también en el polideportivo de las Américas y yo me acerqué alrededor de las 11:30 p.m. tengo el material fotográfico aquí, sólo estaban los miembros de la policía. Y ese tipo de eventos que ustedes organizan tiene que contar con Cruz Roja, tiene que contar con dispositivos de seguridad, tiene que contar con vigilancia y no se hace, no se hace; las conexiones eléctricas eran paupérrimas. Entonces, yo les invito a que hagan bien el trabajo, hay un acuerdo municipal para ello, que además toca actualizarlo señor alcalde. Entonces es esa invitación a que no demos excusas, a que empecemos a trabajar y empecemos a ejecutar. Miren el tema del espacio público y podrá sonar "grosera" la comparación, pero miren el contorno de la plaza de mercado de la ciudad de Sogamoso, sí, inicialmente uno veía la pancarta allá y los dos o tres vendedores informales debajo, los invito a que vayan hoy, ni un solo vendedor informal y empezaron a apoyar a ese comercio agropecuario. Acá tiene que hacerse lo mismo. Ahí veo la gerente de ESDU, articulen, el operativo tiene que ser diario, por eso no tenemos plaza de mayoristas en la ciudad de Duitama, por eso todos se fueron para Sogamoso, porque aquí se les permite el ingreso.

Veo que gracias al concejal Zambrano ya lo de la ciclovía se solucionó, porque es una queja seguida de toda esta comunidad. En el antiguo terminal hablamos de ayudar a los vendedores, pero allí los sacan y les suben el arriendo desproporcionado y los maltratan y hablamos de recuperar el espacio público, pero fuera del terminal hay un establecimiento comercial, digámoslo así, tenemos las herramientas, hay que utilizarlas, hay que empezar a trabajar y hay que dejar las excusas, señor alcalde, y articule con la oficina de integración social, antes oficina de asesora de programas sociales, todos esos temas de violencia intrafamiliar, erradicación del trabajo infantil, equidad de género, todo eso tiene que ser articulado, comisarías, inspecciones y esa oficina que es la que le compete caracterizar y salir o sacar de la vulnerabilidad a los menores, a las mujeres agredidas o a los hombres agredidos, porque también los hay. Entonces la invitación es a trabajar yo creo que ya es justo con la ciudad. Gracias presidente".

El H.C. WILLIAM FLECHAS, saluda a todos los presentes y seguidamente interviene en los siguientes términos:

"Quiero antes de hacer la intervención, señor presidente, tener en cuenta que se van a cumplir las tres horas a efecto de que se vote la proposición de sesión permanente"

El presidente de la Corporación, H.C. JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ, manifiesta que teniendo en cuenta que llevan dos horas y cincuenta y seis minutos de sesión, (2.56 H.), entonces, faltando cuatro minutos y por petición del H.C. William Flechas Gómez de la bancada de Cambio Radical, se abre a discusión la proposición de sesión permanente.

Anuncia que se va a cerrar la discusión. Se cierra la discusión. Seguidamente pregunta a los compañeros concejales sí, aprueban la sesión permanente que propone doctor WILLIAM FLECHAS GÓMEZ.

Aprobada por mayoría.

El H.C. WILLIAM FLECHAS retoma el uso de la palabra y sostiene lo siguiente:

"Doctor Rúa, voy a hablarle al secretario de Gobierno, porque sí bien es cierto hoy en usted convergen las dos funciones, a los alcaldes no les podemos hacer control político, ellos rinden informes, pero no le podemos hacer control político y hoy estaba citado como secretario de Gobierno, por eso es que debemos delimitar las funciones para poder ejercer un buen control político.

La mayoría de su informe nos ofrece, digamos que, una gestión administrativa que se ha venido adelantando en estos meses, en donde pues, indudablemente se ven algunos logros y avances de lo que ha venido ocurriendo y como se han venido comportando en otrora esa cartera y el día de hoy. Sin embargo, la verdadera impresión y el verdadero diagnóstico de lo que ocurre en la ciudad de Duitama, pues hoy lo escuchamos de los líderes comunales, de los ediles, de los comerciantes y de la comunidad en general.

Yo voy a hablarles de mi experiencia como abogado litigante y verdaderamente uno queda asombrado del hacinamiento de los internos que están a cargo de la URI, del comando de policía y del INPEC, y efectivamente, nosotros encontramos una gran razón en el disgusto que hay hoy en la guardia penitenciaria de la ciudad de Duitama y de sus directivos, porque en efecto, uno lo ve a diario, y cuando uno recibe un asunto para poder ir a las audiencias de control de garantías o para poder representar un detenido, pues tiene que ir a buscarlo y eso se vuelve una tortura. Nos toca ir a la URI, nos toca ir al comando de policía de Duitama, e incluso en el mes de febrero me tocó ir hasta Sogamoso, porque aquí no hubo dónde, y entonces trasladaron algunos detenidos para la ciudad de Sogamoso, los trajeron a las audiencias de control de garantías y los repartieron a cada uno para un sector; entonces el hacinamiento es total.

| | |
|-----------------------------------------------|-----------------------------|
| ACTA No. 055 | FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2024 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA | |

| | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 24 de 39 |

Y yo sí hallo razón en los directivos del INPEC, porque no es posible que el valor del convenio para los internos no haya subido en los últimos seis años, una cosa significativa. Y nosotros sabemos cómo está el costo de vida y cuánto vale mantener una persona interna en cualquier parte y acordémonos que las carceletas que se hicieron las últimas son las de aquí en la URI y las que se hicieron en el comando de policía, y hoy están totalmente colapsadas. Entonces, el reclamo que hoy hace el INPEC, no solamente está sustentado en realidades, sino además de manera presupuestal, y yo invitaría al señor secretario de gobierno para que, junto con los demás compañeros del gobierno municipal, secretaría de Hacienda, Planeación. Por fortuna el plan de desarrollo que se estableció es un plan de desarrollo que tiene muchísimo de lo social, y esto hace parte de la justicia social en nuestra querida Duitama. Entonces, por eso, pues la verdad sí le solicitaría que le echen un vistazo de manera significativa para poder dar un auxilio de una manera mucho más, digámoslo, fortalecida, porque se ha venido incrementando en muy poco ese convenio; realmente allí se necesita, además de voluntad política y administrativa, los recursos.

Yo voy a retomar unas palabras que dijo nuestro líder comunal y social, exconcejal de la ciudad de Duitama, Alonso Rafael Gómez, y si nosotros vamos a confundir las libertades con el libertinaje, pues estamos graves, porque démonos cuenta que eso es lo que está ocurriendo, hasta las libertades tienen límites, y resulta que, por ejemplo, nosotros nos vamos al derecho al trabajo, pero la misma constitución nos dice el derecho al trabajo en condiciones dignas, justas y legales, y cuando nosotros damos un uso del suelo para una tienda, como lo decía aquí nuestra líder comunal de los Laureles y se convierte en un bar y nunca pudimos cerrarle o no le colocamos los suficientes comparendos para que no desbordara ese límite que se le dio, pues por más que sea el derecho al trabajo, está desbordando en una ilegalidad y ahí es donde tiene que aparecer la administración municipal para ponerle orden a la ciudad. Y eso no solamente pasa allá en la avenida de las Américas, yo aquí lo he dicho un sinnúmero de veces y lo dije en alguna ocasión allá en una reunión que hubo de los concejales en la policía nacional, y lo he venido diciendo en todo lado, pero eso se volvió costumbre en la ciudad de Duitama. Es más, cuando van a sacar el uso del suelo, les recomiendan cómo sacarlo para que puedan vender de todo y hacer de todo. Entonces eso sí es un poquito incómodo y la verdad necesita ponerse un poquito de mano dura al tema, porque no se trata de que vengan quejas y se haga un cierre parcial, sino que verdaderamente se organice la ciudad como debe ser.

Apoyo totalmente al sector comercial, porque nosotros sabemos que la caracterización de los vendedores informales, que fue hecha con base en la legítima confianza, hace muchísimos años se legalizó en la ciudad de Duitama. Se había tenido una limitante, unos lugares establecidos, etc. Y hoy vemos que eso no se respetó y que ya en cualquier parte de la ciudad de Duitama, vemos esos asientos. Por eso pues son temas muy álgidos y digamos que se tratan en todo concejo y en todo control político, pero es que es lo que más la gente le duele y nosotros simplemente somos intermediarios entre la comunidad y la administración municipal, por eso lo invitamos a que acoja todas las solicitudes que se dieron hoy por la comunidad y que miremos cómo podemos comenzar a articular con las demás secretarías para darle buenos resultados a la comunidad y que vean que efectivamente se está buscando trabajar en pro de la organización del municipio, porque es que en la cartera de gobierno eso es lo que se hace y eso es lo que se busca, pues esa es, digamos que nuestra intervención el día de hoy, esperamos que se tomen estos comentarios a buen recaudo y que podamos mejorar ostensiblemente todo lo que tiene que ver con orden público y con los demás temas que se han tratado. Muchas gracias”.

El H.C. JEISON JAVIER CELY, saluda a los presentes y precisa lo siguiente:

“Felicitación a las personas que intervinieron en la noche de hoy, porque vi dos, tres personas que me parece importante que sigan asistiendo a estos controles, porque incluso nutren un poquito más la información requerida para poder dar un buen control político a todas las personas que nos siguen a través de las redes sociales a esta hora, importante ver la afluencia de gente que está muy interesada en el tema de seguridad más que todo.

Pero no quiero dejar atrás la intervención del dragoneante Edgar Carreño, quien enérgicamente nos llamó la atención a nosotros, pues dejarle el mensaje que nosotros tenemos la buena voluntad de trabajar ¿Para qué sirve que de pronto ustedes acudan a esta invitación tanto a la policía como al INPEC? pues, para que nos den a conocer cómo está el tema de funcionamiento y demás, pero yo pienso que ustedes también deben ser un poquito más solidarios con nosotros, porque también tenemos la misma calidad de funcionarios públicos; también nosotros podríamos ponerlo a usted a llorar con nuestras limitaciones como concejales, si nosotros le decimos a usted cuántas limitaciones tenemos. Hay varias cosas que me preocupan y es que al día de hoy el presupuesto que tengan asignado pues sea tan bajo y que desde hace muchos años pues aún no se haya actualizado. Pero hay otras cosas también que se podrían mejorar y estarían en cabeza de la alcaldía y es qué va a hacer la alcaldía con ese establecimiento carcelario en el centro de la ciudad prácticamente. No tengo fresquita la información, pero sé muy bien que no debería estar ahí, que ya deberíamos estar aportas de mirar otra ubicación para ese establecimiento carcelario, uno, en primera medida. En segunda medida, nuestra responsabilidad como duitamenses o como ente territorial es con los sindicatos más no condenados, algo así, pero tengo en cuenta que el mismo dragoneante Edgar Carreño, nos está diciendo que puede ser

| | |
|------------------------------------------------------|------------------------------------|
| ACTA No. 055 | FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2024 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA | |

| | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 25 de 39 |

que la mitad o menos de la mitad sean duitamenses los que están en esa institución reclusa y muy seguramente el hacinamiento puede ser ocasionado no solamente por Duitama, sino por otros municipios, Paipa, Nobsa, Tibasosa, el mismo Bogotá que nos envía reclusos acá; también extranjeros de cualquier otra nacionalidad. Pero es en ese lugar, es en ese lugar, donde la secretaría de Gobierno debería poner el ojo, digamos a nivel gestión nacional, con el ministerio de Defensa y con cualquier otra entidad que nos ayude a regular, a controlar y atraer los recursos. Nosotros estamos poniendo el lugar, estamos poniendo el instituto carcelario en el corazón de nuestra ciudad, estamos recibiendo no solamente a los reclusos de otros municipios, sino muy seguramente a familiares, amigos y muchas otras situaciones que se pueden presentar a lo largo de esas visitas, de verdad.

Entonces sí es muy importante que el alcalde o el secretario de gobierno empiecen a tomar medidas y dejen algo para esta ciudad, que se recuerde esta administración, como la que nos dio una solución, porque ya es tiempo, ya es hora. Como han visto, las instalaciones están deplorables, ya el mantenimiento es urgente, pero qué vamos a hacerle mantenimiento de pronto a una institución que ya no debería estar ahí, tenemos es que buscar es el lugar indicado para esta institución. Entonces, en ese sentir, pues dejo ahí el interrogante.

Hay algo supremamente también preocupante para mí. Soy muy amigo, conocido del alcalde de Busbanzá, tuve la oportunidad de conversar con él; me decía: 'nuestra población es de 1.150 personas y tengo 60 cámaras en cada cuadra', porque no son sino cuatro, seis, 10 cuadras, en cada cuadra tienen una cámara, todas están funcionando. Y acá tenemos 84 cámaras que según las cifras que se han dado, costaron \$1.200 millones, cada cámara costó \$14 millones y hoy en día no están en funcionamiento. Me preocupa mucho que cuando se les haga un mantenimiento a estas cámaras, por el tema de la actualización informática y demás, resulte que estas cámaras pues nunca sirvieron y nunca van a servir, porque ya son obsoletas, ya no hay repuestos ni siquiera para poder actualizar esas cámaras, darles un mantenimiento y demás. Ese es el momento de cumplir tantas promesas. Yo lo digo, porque yo en campaña yo apoyé a Wilfredy Bonilla y todos los candidatos, porque no me perdía ni un solo debate. Todos los candidatos nos prometían de primeras las cámaras de seguridad, el mantenimiento a las cámaras de seguridad, y vamos en el mes octavo y no se ha hecho absolutamente nada con eso. Yo le hago la invitación a esta administración para que realmente nos diga mire: 'se está haciendo, nosotros no hablamos carreta, nosotros sí hacemos, si ejecutamos'. Entonces es por favor que en el término de la distancia nos digan qué va a pasar con eso. Si perdimos la plática, pues que nos lo digan también para saber a qué atenernos. Muchísimas gracias".

El H.C. DUVÁN MAURICIO QUESADA, saluda a los asistentes a la sesión y seguidamente expresa:

"Saludar a la policía nacional. De verdad que todo no puede ser malo, que entendemos y sabemos que sus mercedes diariamente salen a trabajar por los ciudadanos de verdad, quieren todo y un buen progreso para Duitama, hay cosas por mejorar, claro que sí, pero sé que hacen un buen trabajo y a los señores del INPEC, de verdad gracias por tomarse el tiempo, de verdad ustedes nos mostraron un tema social que yo creo que hasta de su sueldo les ha tocado salir a dar por estas personas privadas de la libertad, eso de verdad dice mucho de la parte humana de ustedes, y señor secretario, también decirle que sumercé ha tenido un buen trabajo respecto con un barrio donde pues confiaron mucho en mí, el barrio Arauquita que ha tratado de integrar a la gente, no ha llegado con policía y de verdad ha escuchado nuestras palabras que en algún momento le dije no es llegar con la policía a impactarlo, sino de verdad pues a tratar de resolver las problemáticas.

Hace como ocho días pues hicieron una olla comunitaria, jugaron un partido de fútbol y compartieron, nunca en este barrio se había mirado una cosa de éstas. Pues agradecerle su trabajo doctor Rúa, lo que yo le dije a la policía, no todo es malo, yo sé que usted día a día teniendo el cargo como alcalde y como secretario de gobierno, pues sé que es duro, pero lo está haciendo de buen trabajo; pero recomendarle una cosa señor presidente y con todo el respeto, es que las comisiones han sido muy efectivas y también con el trabajo que hizo con Abedules, nuestro compañero dio muy buenos resultados, entonces si usted me permite, si el secretario de gobierno nos permite de que nosotros nos podamos articular con ustedes y el INPEC para hacer estas visitas y poder colaborar y que todo se lleve a fondo y que pues que, podamos mirar todas las problemáticas que hay sobre los sindicatos y las personas presas, pues sería muy bueno. Entonces pues ahí termino, muchísimas gracias a las personas, a los ediles que se han tomado el tiempo de estar hasta tarde y pues querer sacar adelante a Duitama. Muchas gracias señor presidente".

El presidente de la Corporación, manifiesta que la proposición de la comisión será tomada por la presidencia y ya mirarán quiénes desean integrarla y lo articulan junto al INPEC y a la secretaría de Gobierno, destaca la proposición.

El H.C. JOSÉ LUIS GIL, saluda a los presentes y acto seguido, expresa:

| | |
|------------------------------------------------------|------------------------------------|
| ACTA No. 055 | FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2024 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA | |

| | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 26 de 39 |

"Yo quería hacer unas intervenciones puntuales también, ya que se tenía invitada a la Personería municipal, pero espero que, si hay alguien todavía que haga parte de esa dependencia, pues sea también como tenida en cuenta estas intervenciones que vamos a realizar.

Dr. Jaime Andrés, en conjunto con la personería, que de pronto hay juntas de acción comunal que tienen unos requerimientos bien especiales, las juntas de acción comunal son los pilares fundamentales en cada barrio y precisamente desde ahí es donde surgen los grandes proyectos y los informes para la administración municipal y para que nosotros podamos tomar partida y podamos tomar hecho de esas propuestas, de esas denuncias que ellos hacen.

Hablo de un caso muy puntual, junta de acción comunal, barrio San Antonio Norte, han hecho invitaciones a personería y es de entender que las reuniones que hacen las partes directivas de las juntas de acción comunal se reúnen casi siempre los fines de semana, porque realmente los que son integrantes de estas corporaciones trabajan entre semana y les queda muy difícil organizar su tiempo para cuadrar reuniones entre semana. Sin embargo, por parte de la personería no se ha hecho partícipe, no se ha enviado ni siquiera ningún delegado para tener en cuenta esas solicitudes y son solicitudes muy puntuales en donde hay una denuncia clara en donde se están manejando de forma indebida los presupuestos de esa junta de acción comunal como tal. Ellos necesitan un acompañamiento, porque realmente si estamos capacitando juntas de acción comunal en temas de proyectos para presupuestos participativos que ya se están adelantando, también necesitan asesoría en otros temas como de pronto la parte jurídica o la parte administrativa. Cuando ellos elevan una denuncia, yo sé que de pronto no es de su competencia doctor Jaime Andrés, pero sí acompañarlos en ese proceso de cómo deben hacer una denuncia, bajo qué circunstancias y quién es la entidad digamos encargada de aceptar esas solicitudes que ellos tienen.

Por otra parte, yo quería también resaltar que la Secretaría de Gobierno es uno de los principales pioneros para la identificación y la priorización de diferentes proyectos a realizar. Hablo puntualmente del tema de alumbrado público, veíamos en casos pasados en donde la Secretaría de Gobierno es la que define los puntos en donde hay mayor inseguridad precisamente en Duitama y puntos que requieren iluminación. Nosotros ya contamos gracias a Dios, con vías en buen estado, pues no en buen estado, pero con buena iluminación y no se requiere de pronto priorizar puntos de vías transitables para nosotros tener puntos de iluminación, más bien deberíamos tener barrios más iluminados, los barrios más iluminados realmente está comprobado que reducen el índice de inseguridad en muchos casos, entonces es de pronto revisar esos temas, esos puntos en donde estamos haciendo la reparación o la instalación de luminarias.

Por otra parte, también es de mencionar que en el municipio ya se cuenta con un decreto, el decreto 416 del 17 de junio del 2024, en donde se prohíbe la venta, consumo, ofrecimiento y demás de sustancias tanto psicoactivas como embriagantes, para que no quede de pronto eso por alto de que la administración no trabajó o el concejo no está pendiente de qué proyectos se adelantan dentro de la administración como tal.

Y por otra parte, ya para terminar, sí me gustaría, doctor Jaime Andrés, que hemos tenido en varios controles políticos la presencia de muchos veedores de diferentes temas, realmente que las denuncias o de pronto los requerimientos que ellos necesitan sean acompañados por sumercé, que fortalezcan esas veedurías ciudadanas para que sean el componente fundamental para nosotros poder realizar y garantizar que el control y el ejercicio político que nosotros estamos haciendo dentro de esta corporación realmente sea efectivo. Era eso, doctor Jaime Andrés. Muchas gracias, presidente".

El H.C. JOSUÉ DANIEL CRISTIANO, manifiesta lo siguiente:

"Muchísimas gracias, señor presidente. En primera medida, claramente saludar a las personas, a los ciudadanos y ciudadanas que nos ven en esta transmisión y claramente en primera medida, a quienes nos acompañan hoy acá, decirles que siento enorme simpatía por aquellos ciudadanos y ciudadanas que se apropian de lo público, que se apropian de su ciudad y que vienen acá, que prefieren dejar la comodidad de su casa y venir a este recinto municipal a tratar una problemática que nos concierne a todos, como es el tema de la seguridad.

Yo quería aprovechar este espacio teniendo en cuenta de que, pues como bien lo han dicho algunos compañeros, pues la ciudadanía nos informó muy bien de las diversas problemáticas y de cuál es la perspectiva de ustedes respecto al tema de la seguridad y claramente también las intervenciones de los distintos compañeros. Entonces, para no repetir lo mismo y seguir hablando del mismo tema, yo quiero informarle a la ciudadanía qué ha hecho este concejo municipal para trabajar también por el tema de la seguridad, temas que muchas veces se desconocen.

En primera medida hay que decir que en el Plan Municipal de Desarrollo que se aprobó, se realizó un incremento de las metas que había planteado la administración municipal y se aprobó un rubro importante

| | |
|-----------------------------------------------|-----------------------------|
| ACTA No. 055 | FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2024 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA | |

| | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p> | <p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p> | <p>Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p> |
| | <p>ACTA DE PLENARIA</p> | <p>Página: 27 de 39</p> |

para que se instalen más de 50 cámaras de seguridad en el municipio, de última tecnología, que claramente es una herramienta importante y que necesita la policía para hacer control a esta problemática.

En segunda medida, y como bien lo dijo el secretario de Gobierno, se ha venido trabajando por parte de la administración en la creación de frentes de seguridad y fue una propuesta que en parte fue acatada y que surgió de esta corporación.

En tercera medida, hemos visto que ahí se está hablando de la formulación e implementación de una política pública del espacio público, un tema que también desde esta corporación le hicimos muchísimo énfasis.

Y por último, la aprobación del superávit, un tema que era sumamente necesario y como bien lo pudimos ver en la estadística, es que una de las grandes problemáticas que hay en este momento en la ciudad, es el tema de la violencia intrafamiliar, entonces por esa razón era también muy importante la aprobación de ese superávit, porque es que hay diversas problemáticas en la ciudad, no sólo seguridad, no sólo el tema de las vías, sino también está el tema de deporte, de cultura y claramente el tema de la violencia que hoy está afligiendo a nuestras familias. Entonces viendo cómo ha crecido ese delito en la ciudadanía, pues claramente era necesario aprobar un superávit que buscara fortalecer las comisarías de familia y las inspecciones de policía. Entonces el superávit yo creo que hubo una distribución realmente planeada, debidamente planeada para abarcar los distintos frentes y distintas problemáticas que tiene hoy en día la ciudadanía, son distintas y no podemos descuidar algunas por solo enfocarnos en otras que son quizá las más visibles como lo es las calles o como lo es la seguridad.

Y por último, yo quisiera hacer una reflexión acerca de la seguridad y es que si bien es cierto acá algunas personas manifestaron en las barras que pronto las estadísticas no corresponden a la realidad, a la percepción ciudadana, a la seguridad; hay que decir algo y es que en la administración pública para trabajar las problemáticas, para hacer un respectivo diagnóstico acertado, pues es necesario basarnos en las estadísticas, tomar decisiones objetivas, bien planeadas, por eso hay que fortalecer la institucionalidad y por eso es también hacerle la invitación a la ciudadanía a que denuncie, a que no nos quedemos callados, a quizás, a cultivar, a fortalecer esas virtudes que para la sociedad griega quizás hace muchos años eran muy importantes, como es el valor, no quedarnos callados, denunciar, no puede ser que una mayoría de personas buenas, como considero que somos la mayoría de duitamenses, tengamos miedo frente a una pequeña minoría que está haciendo el mal.

Por último, señor presidente, felicitarlo por el día de hoy, ese detalle que tuvo con la ciudadanía que nos ha acompañado de compartir un refrigerio, porque claramente esto se paga con dinero de todos y me parece un detalle muy acertado”.

El presidente observa que esto es de parte de todo el Concejo Municipal, entonces es de todos.

El H.C. FERNANDO BAYONA: Se dirige al auditorio en los siguientes términos:

"Gracias presidente, un saludo especial desde luego para el capitán Sierra, para el Mayor Mariño, para todo el personal, tanto del comando de la policía Duitama, como del INPEC Duitama y para todas las personas que nos acompañan.

De verdad que este tema también consideramos que es de bastante sensibilidad para la ciudadanía y qué paradoja que por un lado, que creo que a la gran mayoría de los ciudadanos nos ofende el delito, nos quisiéramos unir todos para tratar de eliminar el delito y que hoy tengamos que pensar que, por ejemplo, el día 21 de septiembre, el día de la Virgen de las Mercedes, el Día del Preso, por qué no hacer unas actividades allá para conocer en persona de verdad lo que se vive, lo que se padece dentro del centro carcelario; quizá podamos ese día compartir con ustedes eso desde antes, pero quiero decir que también hay que ser realistas, no podemos perder la objetividad; este es un país de los más violentos del mundo, esto nadie lo puede negar, desafortunadamente es un país atravesado por la criminalidad, como otros concejales han dicho, por el narcotráfico, por una cantidad de problemas sociales, económicos, que nos causan una tragedia inconmensurable que no para, porque se ha vuelto un gran negocio el delito, porque se ha vuelto es el negocio de los más lucrativos, el narcotráfico, que aunque aquí en la región no nos afecta tanto, sin embargo, de una u otra manera nos toca.

Y la verdad, pensar en que vamos a vivir como en Suiza o yo no sé dónde, pues eso me parece, más allá de la utopía, pues me parece una falta de seriedad, con todo respeto lo digo. Sin embargo, si bien es cierto, hay que ser realistas, también hay que valorar lo que se ha venido desarrollando entre las autoridades municipales y también hay que ser críticos, desde luego, y hay que ser propositivos para mirar a ver cómo podemos mejorar en el tema de la seguridad, porque seguro no compartimos la forma como nos volvieron el centro de la ciudad, como nos volvieron la ciudad en general, incluso en nuestras veredas, en donde hay cierto tipo de delitos que desafortunadamente no se pueden casi evitar, desafortunadamente, y ver que aquí en el centro de la ciudad,

| | |
|------------------------------------------------------|------------------------------------|
| <p>ACTA No. 055</p> | <p>FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2024</p> |
| <p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p> | |

| | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 28 de 39 |

nuestro parque, nos lo volvieron un desastre, una vergüenza, una suciedad terrible, pues para mí, creo que para todos, y más para los que de alguna manera permanecemos por acá, es una tristeza, pero eso no es culpa de la administración actual, ni mucho menos, porque eso viene desde hace tiempo. Sin embargo, es mucho lo que se debe hacer unidos a la administración municipal, pero también la ciudadanía, la ciudadanía nos tiene que ayudar en denunciar, en mirar alternativas para que podamos mejorar. No se trata aquí, ni más faltaba, de creer que nos vamos a llenar de miedo frente al delito o frente a los delincuentes, yo invito a la ciudadanía que seamos valientes, de ninguna manera, eso sería peor.

Ahora, en relación con los problemas que tenemos con el espacio público, pues se ha venido trabajando, pero miren, hace poco contrataron unas personas, no sé cuántas, vi cuatro personas con chaquetas amarillas, creo que la Secretaría de Gobierno para persuadir a las personas que invaden el espacio público, incluidos algunos comerciantes formales incluso, que se apropiaron incluso del asfalto, de la vida asfáltica de los andenes, y eso no puede ser, qué pena, el espacio público es de la ciudadanía. Sin embargo, estas personas que fueron contratadas van a esos sitios, hablan con las personas e incluso las tratan mal. Por un momento se retiran o levantan los obstáculos sobre los espacios públicos, sin embargo, al otro día vuelven y los invaden, entonces así es muy complicado, porque nunca iremos a poder resolver este problema y necesitamos la colaboración de todo el mundo.

En relación con lo del Parque del Carmen, yo los invito a que se imaginen el parque sin árboles y verán que es un desastre, es una tragedia. Ese parque lo destruyeron con las últimas intervenciones, en mi opinión, quitenle los árboles un día estos, ustedes parquéense ahí ¿y cómo lo vamos a arreglar? Incluso las limitaciones monumentales de carácter financiero que tenemos nos impiden realmente poder intervenir con soluciones prácticas y definitivas en muchos temas, de verdad.

Ahora, hay un problema también bastante complejo que yo no he podido entender, por qué tantos procesos administrativos en la administración pública son tan lentos, de verdad que sí, puede que a veces sea por saboteo, o puede que a veces sea por lentitud de algunos funcionarios, o porque se hacen trabajos con alguna equivocación, pero también debemos saber que, hay procesos muy complejos en la administración pública que son bastante demorados. Y, así las cosas, pues todos quisiéramos, perdónenme en decir que yo soy uno de los frustrados, porque quisiera que fueran mucho más rápidas las soluciones, pero eso no es tan fácil. Pero, por otra parte, sí hay que, respetuosamente, con todo el respeto por todas las personas que trabajan en la administración municipal, y en este caso en la Secretaría de Gobierno, bien dirigida por el doctor Jaime y Andrés Rúa, que por cierto, permítame un paréntesis, decir ahí que hacer dos funciones tan complejas, tan de alta responsabilidad, tampoco es fácil, y eso hay que valorarlo, hay que reconocerlo y también hay que agradecerlo; lo digo con todo respeto por las personas que no tienen el mismo criterio, pero en todo caso creo que todos somos humanos, y mientras que uno ve a la gente trabajando y tratando de hacer el mejor esfuerzo posible, hay que ayudar, hay que aportar.

Ahora, todos estos procesos administrativos son claves, pero lo fundamental, entre otras cosas, es mirar cómo se avanzan en los procesos para que podamos desarrollar algunas actividades a favor de una nueva cultura ciudadana, de la tolerancia, del respeto por los demás, por lo público, porque de lo contrario, terrible que seamos el municipio en Boyacá con el más alto nivel de intolerancia o violencia intrafamiliar. Déjenme decir que, preguntémosnos ¿Qué más tenemos que hacer? Todos o unos más que otros, para que esto mejore, para que esto se resuelva y seguramente que así las cosas nos vamos a ganar un deshonoroso puesto que, de verdad de una manera u otra hay que reducir ese nivel de intolerancia intrafamiliar y serán muchas las campañas que habrá que realizar para que intervengamos en aquellos hogares donde hay esos problemas tan graves.

Por otra parte, me parece que es clave que podamos saber, doctor Jaime Andrés, ¿Para cuándo creen ustedes que tengamos realmente en funcionamiento las cámaras de seguridad? ¿Para cuándo creen que tendremos ya los equipos que con financiación del Ministerio del Interior va a tener nuestro cuerpo de policía en la ciudad? ¿Para cuándo más o menos, ojalá con la mayor precisión si es posible, vamos a tener los demás equipos, los drones? todo lo que ustedes han mencionado, para que así podamos sentir que, a partir de esas fechas, podríamos darle algo más de tranquilidad a la ciudadanía. Sin embargo, la tranquilidad nos toca buscarla a todas y todos, tratar de evitar los riesgos, aunque sabemos que no es fácil, la ciudad con ese nivel de delincuencia y lo que ustedes contaban que 400 personas en esa área tan pequeña, solo para citar un ejemplo, sabiendo que la gran mayoría de las personas no van a los establecimientos carcelarios, pues es una tragedia la verdad, y yo no me imagino 80 policías nada más detrás de todos los problemas que hay en la ciudad, pues consideremos esa situación, pero por favor, sí necesitamos que nos den alguna idea ¿de cuándo vamos a tener más unidades de la policía, cuándo vamos a tener más gente trabajando en diferentes programas? para que estos delitos y todos estos comportamientos ojalá se reduzcan, porque sí, repito, que se eliminen sería peor, más que utópico.

Y, por último, yo sí quisiera invitarles, porque uno no puede coadministrar ni darle órdenes a la administración municipal, pero invitarles a que dialoguen con los comerciantes formales, para que haya diálogos frecuentes

| | |
|------------------------------------------------------|------------------------------------|
| ACTA No. 055 | FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2024 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA | |

| | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 |
| | ACTA DE PLENARIA | Versión: 1 Página: 29 de 39 |

con los diferentes sectores sociales y económicos y en este caso ojalá con la Cámara de Comercio, para mirar cómo nos ayudan y cómo podemos ayudarles a ellos en diferentes aspectos que tienen que ver con toda su problemática.

Eso sería lo que yo quería manifestar de manera general y bueno, esperemos que los recursos que se asignaron en el Plan de Desarrollo Municipal, puedan ser útiles para que con la mayor eficiencia y la mayor transparencia y pulcritud de la administración municipal se puedan aplicar a la mayor brevedad posible para beneficio de la ciudadanía y para otorgarle un mayor clima de seguridad, convivencia, tolerancia y respeto por los demás. Gracias presidente”.

El H.C. JUAN FELIPE MEJÍA, saluda a los presentes y acto seguido señala lo siguiente:

“Gracias señor presidente por otorgarme el uso de la palabra. Quiero enviar un saludo muy especial a todas las personas que nos acompañan el día de hoy, de verdad que es muy grato contar con su asistencia el día de hoy y sobre todo ver con la determinación que se quedaron hasta el final, no solamente a escuchar estas conclusiones y la opinión que tenemos cada uno de nosotros, también un reconocimiento acá a las fuerzas activas que nos acompañan el día de hoy, a la policía y también al INPEC que desde acá del consejo municipal valoramos el trabajo y el actuar que hacen diariamente.

Señor secretario Jaime Andrés, yo quiero decirle que en este momento lo que usted ha venido haciendo durante estos meses no solamente demuestra esa unidad que existe en la administración, sino también todo lo que ha venido pasando los últimos meses, pero en el último control político que nos vimos, acá nosotros veíamos que sumercé también nos exponía unas cifras y el derrotero de su dependencia siempre ha sido el tema de la seguridad. Pero yo quiero a todos y cada uno de ustedes invitarlos el día de hoy a hacer un análisis general sobre la estructura de cómo se compone el sistema de seguridad acá en nuestra ciudad.

Con el respeto que me merecen todos los ciudadanos y ciudadanas, acá nosotros hemos visto que la percepción que tienen en este momento los ciudadanos, pues es una percepción de miedo que los invita no solamente a quedarse en sus casas, sino que no les permite desplazarse por ese mismo miedo a salir a las calles. Pero este mismo esquema también hay que verlo desde el punto de vista que al día de hoy estas fuerzas policivas pues no tienen esa capacidad presupuestal tampoco para ejercer su trabajo como debe hacerse, y yo quiero decirles que no solamente aprovechando que están varios secretarios del despacho acá, nosotros y por mi parte yo nunca he sido una piedra en el zapato para probar las cosas buenas de esta administración, pero yo siento una pena y una profunda vergüenza con ustedes el día de hoy, que casi nos vengan, así como lo dijeron que venían, casi que no en ese papel de rogarnos, pero es que también ese proyecto debe salir impulsado del ordenador del gasto y aprovechando que está sumercé, yo quiero que haga el absoluto compromiso de que sí se le pueden destinar esos recursos, para que ellos hagan las funciones que tienen establecidas por la ley, porque obviamente si no se tiene pues ese presupuesto, si no tienen todos los componentes para realizar su labor, pues nosotros como ciudadanos también como les vamos a exigir si ni siquiera tienen lo básico, no tienen lo mínimo, entonces yo sí le quiero hacer una invitación muy especial para que se fortalezcan esos convenios, señor secretario, y sobre todo para que construyamos políticas públicas que no nos inviten a pensar que va a ser mejor construir otra cárcel antes de que construir un colegio o de construir algo que de verdad nos ayude a formarnos como sociedad.

Yo admiro mucho el trabajo que ustedes hacen todos los días y no estoy en contra de ustedes, pero antes de cualquier cosa, yo estoy acá representando a los jóvenes y también a la gente humilde de esta ciudad, pero antes de cualquier cosa, prefiero que haya la construcción de políticas públicas sólidas, antes de que se hagan más hacinamientos carcelarios. Eso, por un lado.

Yo quería hacer una reflexión acerca del tema del espacio público. Yo entiendo las diferentes controversias que pueden generarse con este tema, pero yo quiero recordarles no solamente a mis compañeros y a las personas que el día de hoy están acá, y es que los vendedores informales son sujetos de protección especial constitucional y eso no lo determinó el concejo municipal acá, porque fue un derecho que se ganaron ellos, sino que eso es algo que se han ganado históricamente, pues también los vendedores informales y con el mayor respeto también que se merecen también todos los empresarios que pujantemente han sacado adelante esta ciudad y que pagan sus tributos acá en la ciudad. Duitama también es una ciudad que se ha formado con la persona que está en la esquina de la calle vendiendo sus arepas, vendiendo sus chorizos, y eso para mí es profundamente respetable.

Hace unos momentos hacían el análisis de ver cómo se estaba construyendo esa política pública de recuperación de espacio público en Sogamoso. Créanme que cuando yo vi los videos me dio una profunda tristeza de ver cómo a la fuerza, unos contratistas seguramente también, pues prácticamente que a la brava le quitaban pues el puesto de comidas que tenían estas personas, y estas personas también viven del día a día y nosotros no podemos pisotearle la dignidad a las personas, porque si bien es cierto el eslogan de este de este gobierno, pues es ‘Duitama primero’, pero también es ‘Duitama primero con los empresarios’, pero

| | |
|-----------------------------------------------|-----------------------------|
| ACTA No. 055 | FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2024 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA | |

| | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 30 de 39 |

también con la gente humilde de esta ciudad, que todos los días vive y se mantiene, porque a Duitama también la han forjado esos estudiantes que viven de esas madres cabezas de hogar, que todos los días tienen que enfrentarse a diferentes circunstancias que viven en la calle. Entonces mi profundo respeto y admiración no solamente para los empresarios que están legalmente constituidos y también para aquellos vendedores informales que todos los días luchan por tener un plato de comida en su casa.

Yo quería comentarle el tema de los presupuestos participativos, que es un tema que yo le he venido comentando, señor secretario, y es que me parece preocupante que, pues hasta el día de hoy, ya después de casi ocho meses, pues se dé una de las primeras convocatorias y sobre todo que quieran llegar a imponerlo con tan pocos días. Yo sí quiero invitarlo antes de eso, a que consensuadamente busquemos cómo se puede hacer una reunión con los ediles, edilesas, con los presidentes, presidentas de juntas de acción comunal para determinar si ellos sí están en la capacidad de formular un buen proyecto que genere impacto y para eso, yo le pido que haga un acompañamiento desde el inicio hasta el final, porque hace unos días tuvimos el control político a la Secretaría de Infraestructura y finalmente y no solamente tienen que ser los supervisores de estos proyectos y yo les preguntaba al Secretario ¿Qué están haciendo con los materiales de unos presupuestos participativos que se hicieron también unos convenios en administraciones anteriores? porque lo público y obviamente lo que se compre con lo que pagamos y con lo que tributamos los duitamenses, pues no debe ser un juego para absolutamente ningún mandatario, ni para nosotros.

Estaba analizando las cifras de las que sumercé hace unos momentos nos exponía, de esas incautaciones que usted estaba haciendo de droga, pero permítame decirle con el mayor respeto, pero no hay una sorpresa a comparación del anterior control político, porque yo lo invitaba a usted a que había que combatir el crimen organizado. Si bien es cierto los mal llamados jibaros, pues son jóvenes que también buscan oportunidades, pero es que Duitama en este momento debe ser una ciudad construida para todos los sectores y no podemos seguir criminalizando a la juventud y a las personas que las condiciones económicas y sociales, pues la vida no solamente le ha dado las espaldas, sino también como administración municipal, pues no se han creado esas políticas públicas sólidas.

Entonces yo lo invito para que se formule una política pública no solamente que vaya en contra de la delincuencia, sino también que ataque directamente a estos grandes focos, porque yo estoy seguro que el crimen organizado está permeando acá, no solamente en las puertas de nuestras casas, sino también en cada uno de los espacios que vamos.

Ya para finalizar, de verdad mi gratitud especial a todas las personas que nos acompañan el día de hoy e invitarlo para que todos los días se levante con la mejor disposición para cambiarle la cara a la ciudad y pues que sepa que conmigo cuenta como un concejal que está dispuesto a acompañar las buenas iniciativas que sirvan para construir políticas públicas en favor de la gente humilde y de la gente que ha sufrido las desolaciones de muchos gobiernos acá en la ciudad. Gracias por comparecer a este control político y gracias por el uso de la palabra, presidente".

El presidente observa que se van a cerrar las intervenciones. El partido conservador concluye luego de que hable el secretario, para realizar la conclusión, solicita no extenderse tanto.

Acota que se da cuenta que tienen dos intervenciones principales. Se tienen los comentarios de todos los concejales, supone y le va a preguntar al Dr. Jaime Andrés ¿Cuánto tiempo estima que puede responder a las preguntas que surgen luego de su cuestionario y a las demás inquietudes?

El H.C. CELY, manifiesta que, si lo tienen a bien, pues haría la proposición de que les envíen las respuestas por escrito, teniendo en cuenta de lo álgido y responsable de sus respuestas; si los compañeros están de acuerdo.

El presidente somete a discusión la proposición del H.C. CELY.

El H.C. GUILLERMO REYES, Gracias, presidente. Dice que teniendo en cuenta la proposición del compañero, él sí dice que, aunque sea las personas que se han tomado el tiempo de estar hasta esta hora, como los ediles o los veedores que están acá, a ellos se les dio prioridad respondiéndoles acá directamente y a los señores del INPEC, respondiéndoles acá directamente, y ya a los concejales, sí que se las den por escrito, pero a las personas que están acá, que sí le respondan acá.

El presidente dice que sigue abierta a discusión la proposición.

El H.C. FERNANDO BAYONA, dice que él adicionaría la propuesta del H.C. GUILLERMO REYES, en el sentido que no solamente que responda, si es posible, si tiene a bien el doctor Jaime Andrés Rúa, respecto a las inquietudes generales que presentaron las personas que en el recinto o de las barras intervinieron, sino además algunas otras inquietudes que pudiera considerar pertinentes o que tenga ...

| | |
|------------------------------------------------------|------------------------------------|
| ACTA No. 055 | FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2024 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA | |

| | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p> | <p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p> | <p>Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p> |
| | <p>ACTA DE PLENARIA</p> | <p>Página: 31 de 39</p> |

El H.C. DUVÁN QUESADA, interpela para dice que el compañero JAVIER CELY, fue claro, estamos en una proposición y se está votando ...

El H.C. FERNANDO BAYONA, refuta, que él tiene la palabra. Seguidamente prosigue diciendo:

Sí, entonces, sencillamente para que el Dr. JAIME ANDRÉS, pueda responder lo que alcance de lo que dijeron las personas de las barras y de algunos concejales".

El presidente acota que sigue abierta la discusión de la proposición.

Es todo. Gracias, presidente. Claro que sí, les recuerdo, está abierta discusión la proposición.

El H.C. ALEXANDER SERRATO, dice que no está de acuerdo con la proposición. Cree que el secretario, en primera instancia y por respeto, debe responderle a las personas que nos han acompañado, ciudadanía, ediles, presidentes de junta y demás personas. Y segundo, hay cosas que son una generalidad marcada por el concejo municipal y que se pueden responder hoy acá, no necesita enviarse por escrito después. Entonces pide que se proceda a responder lo que se pueda, lo que ya el secretario considere que no puede responder, pues lo enviará después.

El presidente dice que sigue abierta discusión la proposición.

El H.C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA CASTAÑEDA, manifiesta que de la misma manera, coadyuva el comentario del ingeniero Alexander Serrato, creé que la mayoría de concejales coincidieron en puntos neurálgicos y generales del tema de convivencia y de seguridad, y él cree, que el Dr. Jaime Andrés, puede contestar esas generalidades en las que los concejales coincidieron y de pronto esas preguntas sueltas, si las hiciera llegar por escrito, es pedirle de pronto un poco de celeridad en sus respuestas para que no se extiendan, pero que si por favor, que se den las respuestas a las diferentes preguntas, no sólo de la comunidad, sino de los concejales. No coincide esta vez con su compañero de bancada, pero así lo manifiesta.

El presidente dice que sigue abierta la discusión la proposición.

El H.C. JEISON JAVIER CELY: Dice que claro que sí, para converger las diferentes posiciones, creé que se puede llegar a un punto intermedio, y pues la proposición va dirigida específicamente a la importancia de cada una de las preguntas e inquietudes que han surgido de este control político, y lo que él no quiere es que hoy se salga de pronto de una manera rápida de tanta inconformidad y de tanta pregunta que tiene la ciudadanía, y por esa razón le solicitaba las respuestas por escrito a través de una proposición, pero coincide con el compañero concejal ALEXANDER SERRATO y con el compañero FRANCISCO, de que hay preguntas muy específicas y en las que toda la comunidad y los concejales están de acuerdo, en las que el secretario de gobierno les podría responder. Entonces, de esa manera modifica su proposición, solicitándole al Dr. JAIME ANDRÉS RÚA, que les dé las respuestas que solicitó tanto el INPEC, la comunidad, los líderes comunales, los ediles, y creé que hay dos o tres preguntas que son comunes entre todos los concejales, y ya las demás que queden por fuera, por favor, las haga llegar por escrito en el término de la distancia.

El H.C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA, observa que al inicio de la sesión, el H.C. GUILLERMO REYES, solicitó la proposición de que no hicieran la intervención inicial que les corresponde según el reglamento, para que la abordaran en este tema de discusión, porque tienen algunas preguntas que les gustaría también que el secretario se las contestara, entonces si dejan todas las intervenciones para la conclusión final, pues, van a quedar volando en el aire. Entonces señor presidente, simplemente es solicitarle que los deje intervenir de primero, posteriormente haría una contestación muy rápida al secretario y la bancada concluiría de manera muy sucinta, si les parece.

El Presidente, dice que le parece perfecto, le solicita que lo deje someter a votación la proposición y procede a que la bancada haga la intervención. Acto seguido somete a votación la proposición presentada por el H.C. JEISON JAVIER CELY.

Solicita a los Honorables Concejales, alzar la mano y mantenerla arriba, quienes estén de acuerdo con la proposición presentada por el H.C. CELY.

Se registran once (11) votos a favor de la proposición presentada por el H.C. CELY RINCÓN, con el propósito que el secretario de gobierno en un lapso de veinte minutos resuelva las preguntas y las inquietudes prioritarias de los invitados, en la fecha, y el resto de las preguntas se respondan por escrito en un plazo de ocho (8) días. Cede el uso de la palabra a la Bancada del Partido Conservador.

El H.C. GUILLERMO REYES, expresa a la letra, lo siguiente:

| | |
|------------------------------------------------------|------------------------------------|
| <p>ACTA No. 055</p> | <p>FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2024</p> |
| <p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p> | |

| | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 32 de 39 |

"Mire secretario, aquí hemos visto varias visiones de ciudad y son diferentes. El primer caso que miramos fue el que nos revela el INPEC, donde habla de la responsabilidad del ente territorial con los sindicatos, más no juzgados y sabemos que es desde la ley 65 de 1993, yo creo que después de 30 años si ha cambiado la ciudad desde ese momento donde nos estaba sirviendo la cárcel de la ciudad o en este momento la sobrepoblación de la URI de (22) personas, cuando debe tener capacidad sólo para cuatro y hay (22) personas en ese centro. Entonces yo creo que es hora de que utilicemos todos los esfuerzos de gestión de la administración con el gobierno nacional, con el Ministerio del Interior para hacer un centro de reclusión transitorio propio del ente territorial que nosotros podamos administrar y tener desde ese modo solucionar el problema humanitario de los presos y también el problema administrativo que se debe tener con los convenios que hemos venido realizando y es muy difícil, entonces la gestión de un centro para esto, me parece que es fundamental.

Segundo, como ya lo decían antes mis compañeros, la expansión del alumbrado público, hay \$1.756 millones, pero desde hace seis meses creo que tuve una conversación con usted, mirando un punto crítico que el mismo alumbrado público dice que es un punto crítico y al día de hoy no hay solución para poder hacer ese alumbrado. Ocho meses después no podemos seguir excusándonos de que del gasto no se podía hacer por el plan de desarrollo, cuando todos sabemos que se podía venir haciendo y después normalizarlo con los puntos que se crearon en el plan de desarrollo.

Por otro lado, también tuvimos una conversación de los \$1.500 millones que le quitaron al FONSET, esos \$1500 millones se tuvo a bien de que nosotros lo dijéramos, que por favor quedaran para su cartera al terminar no fue así, se lo dieron a la generalidad de la administración y ahora no sabemos en dónde están esos \$1.500 millones, que creo que con todos los problemas que tiene la ciudad sí podemos haber solucionado en este momento. Con esos \$1.500 millones podemos haber solucionado toda la falta de percepción de seguridad, porque las estadísticas, también hay que decirlo, son mentirosas, porque la gente no denuncia; y también hay que darle gracias fundamentales a la Policía y al Ejército Nacional, que hacen un esfuerzo bastante grande para ayudarnos con la seguridad de la ciudad, el ejército, sobre todo, que no es su función primordial.

Por otro lado, es un caso que tenemos que en las comisarias todavía no hay un equipo interdisciplinario y que sea obligatorio hacerlo y que la inspección rural de la Trinidad no cuenta con un titular, entonces es necesario que esa inspectora llegue, porque hay casos que llevan meses represados y podamos nosotros seguir adelante con esto.

Y ya yéndonos a los presupuestos participativos, que si bien los hacemos con la convocatoria del presupuesto de la ciudad, también hay que ver que cuando una junta de acción comunal quiere hacer gestión frente a la gobernación o frente a la nación, como bien lo pueden hacer en este momento, hay una traba y debería ser una bandera suya frente al contrato del Plan de Ordenamiento Territorial y la Secretaría de Planeación, de que veredas como san Antonio Norte que tiene más de seis y juntas de diferentes sectores, que podamos hacer esa división política del municipio para que cada una pueda gestionar sus proyectos como son así, la idea de gestionar por medio de las comunas o corregimientos lo que va a crear es una división y una pelea entre las juntas, porque va a llegar el momento en el que van a decir, si una comuna quiere hacer un proyecto, a cuál barrio le van a hacer o en qué barrio va a quedar esa obra y vamos a llegar a esa pelea constante, entonces es, buscar la salida en la que si sea por algún concurso o las que vayan teniendo primero sus proyectos listos, se puede hacer esa repartición de esos presupuestos, porque de la forma que ustedes lo están haciendo lo que crea es división.

También del espacio público, creo que ya es hora de que dejemos de romantizar la informalidad, eso es una romantización que nos lleva a que se siga trabajando fuera de la ley. Yo creo que el mayor cambio social que quiere esta ciudad y que quiere este país es la formalización laboral, bien lo decía la veedora de la carrera 16, donde más gente pague impuestos, es mejor para todos y yo creo que hay una mejor equidad. Entonces que podamos nosotros es, ayudar a formalizar el empleo y con esto nosotros podamos desarrollar una mejor política pública en este sentido. Muchas gracias, señor presidente".

Asume la presidencia de la sesión el H.C. FERNANDO BAYONA, quien cede el uso de la palabra al H.C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA, quien precisa lo siguiente:

"Gracias señor presidente. Yo quiero iniciar por manifestar mi felicidad por la afluencia de público que tuvimos hoy, definitivamente no nos equivocamos cuando citamos este control político, al haber invitado a las autoridades como el INPEC y la policía nacional. Agradecerles de verdad la presencia del mayor retirado Omar y al dragoneante Edgar Carreño de la policía nacional, desafortunadamente ya no nos acompaña, pero también agradecerle al capitán Luis Carlos Sierra. Pero lo más valioso de todo esto son las intervenciones de la comunidad, de nuestros veedores, porque son ustedes finalmente los que viven día a día las problemáticas y las realidades de la ciudad.

| | |
|------------------------------------------------------|------------------------------------|
| ACTA No. 055 | FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2024 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA | |

| | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p> | <p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p> | <p>Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p> |
| | <p>ACTA DE PLENARIA</p> | <p>Página: 33 de 39</p> |

Yo mi intervención, doctor Jaime, quería enfocarla en cuatro puntos específicos un tema, la seguridad y la convivencia ciudadana, que creo que es el más problemático; el segundo tema, la acción comunal; el tercer tema, la dirección, el control y el funcionamiento de las comisarías de familia y el cuarto tema, el espacio público.

Mire doctor Jaime, yo quiero ser un poco más propositivo y reflexivo, venir acá y echarle de pronto la culpa a usted de la realidad de la seguridad del municipio o de la percepción de inseguridad del municipio, pues no tendría ningún sentido. Este es un fenómeno que se está viviendo a nivel nacional y que tiene muchas realidades y muchas causas. Entiendo yo que, la principal problemática es la migración de nuestros hermanos venezolanos, a causa de una dictadura que ataca y reprime a su pueblo, no les queda otro camino que emigrar y al ser colombiano un país que no puede proporcionarle trabajo a esos migrantes, pues no les queda otro camino que seguir el camino de la delegación delincuencia. Y entonces, doctor Jaime, acá para la primera reflexión y es que nosotros el tema de seguridad y convivencia ciudadana tenemos que verlo desde un enfoque multipropósito, si me permiten esa expresión. Nosotros necesitamos, doctor Jaime, una estrategia integral que involucre a todos los sectores de la sociedad, pero que puntualmente toque temas como la educación, el fortalecimiento comunitario, el uso de la tecnología, políticas de inclusión social y el fortalecimiento de nuestras autoridades. Y espero no alargarme compañeros, pero sí quiero tocar cada uno de esos puntos. Quiero empezar con la educación y el fortalecimiento comunitario, y acá quiero traer a colación un programa que hace ya algunos años, no sé, tal vez 2007, el municipio de Duitama impulsó, que se llamaba 'Transformando Vidas'. Y ese programa, doctor Jaime, que fue premiado internacionalmente por el Consejo Iberoamericano en honor a la calidad educativa, era la unión de diferentes secretarías en el municipio. Estaba el IERD, Culturama, Alcohólicos Anónimos, la Curia Juvenil de Duitama y Sogamoso, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación y todas las instituciones educativas oficiales en el municipio. ¿Cuál era el objetivo de ese programa? ¿Cuáles eran las finalidades? Era brindar una educación integral a los estudiantes duitamenses, integral en valores y en prevención del embarazo, del Consumo de Sustancias Psicoactivas, de todas aquellas problemáticas sociales que hoy agobian a la ciudad. Cabe rescatar quiénes entonces esos programas, esas convivencias que se desarrollaban, era la curia la que prestaba en la ciudad de Sogamoso los espacios para que el IERD hiciera eventos deportivos, para que Culturama formara los muchachos en temas de cultura, de aprender a tocar instrumentos musicales, Alcohólicos Anónimos daba charlas contra Prevención del Consumo de Licor y de Sustancias psicoactivas. Y bueno, traigo a colación esos programas, doctor Jaime, porque hoy lo que vemos en la administración es una desarticulación de todas esas entidades. No sé cómo irán los programas desde la secretaría de Educación, pero lo que es que no hay una articulación entre esas diferentes secretarías para hacerle frente, porque desde esa manera también le podemos hacer frente a los problemas de convivencia que tiene el municipio.

En el punto del uso de la tecnología, doctor Jaime, yo en su intervención no lo escuché hablar del PISC- que es el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana. -Si lo habló, entonces sí, era lo que estaba hablando, y usted bien lo decía, doctor Jaime, ese es como su plan de desarrollo, es su hoja de ruta, es un documento en el que tienen que quedar consignados todos los programas, todos los proyectos y todas las inversiones que, durante la administración, durante los cuatro años se van a desarrollar. Y teniendo en cuenta, doctor Jaime, que el PISC se debe elaborar entre abril y octubre del primer año de mandato, me gustaría que me contara ¿Qué quedó consignado específicamente en ese plan para hacerle frente a la inseguridad? Primero ¿Cómo va la construcción del PISC, ¿si ya se tiene? segundo, ¿quién lo lideró? y tercero, ¿qué inversiones quedaron consignadas en ese programa? Y acá yo quiero hacer una pequeña recopilación de lo que decía un veedor, y es ¿cuáles son los tipos de fuentes de financiación para afrontar los problemas de convivencia y de seguridad ciudadana? y encontramos recursos de destinación específica como son los recursos del FONSET, pero esos recursos pues son muy limitados, porque finalmente solamente sirven para la alimentación, el transporte y finalmente la administración o su ejecución de la policía y del ejército.

Encontramos otros fondos de nivel nacional, doctor Jaime, como el FONSECON, y es acá donde yo quiero hacer especial relevancia, el Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, y es que ese fondo FONSECON, a través de un comité evaluador aprueba los proyectos de inversión que las entidades territoriales le presenten, y entonces ahí es donde yo encuentro, doctor Jaime, mi primera petición y ¿Es qué programas de inversión, qué proyectos su sectorial está desarrollando o implementando para presentar ante el FONSECON? Así mismo, doctor Jaime, hay inversiones que se pueden sacar desde el sector privado, donaciones, aportes, con un tema de responsabilidad social empresarial. Los recursos del municipio, entiendo yo que, los de los de libre destinación pues están limitados, no los podemos utilizar, pero la invitación, doctor Jaime, y yo esto se lo digo con profundo respeto, usted y yo nos conocemos hace muchos años, somos buenos amigos, pero su papel no puede estar en las calles acompañando a los agentes de policía a hacer los operativos, su papel tiene que estar en Bogotá buscando recursos y canalizarlos para hacerle frente a las diferentes problemáticas de seguridad que tiene el municipio.

Mire, los recursos son muy limitados, estuve viendo la ejecución presupuestal y el PISC apenas tiene \$1.214 millones, no sé en qué se va a invertir eso, por eso requiero que me diga ¿Qué programas, qué proyectos quedaron allí consignados? pero los recursos son limitados, tenemos que salir a conseguirlos. Lo que sí vi que

| | |
|------------------------------------------------------|------------------------------------|
| <p>ACTA No. 055</p> | <p>FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2024</p> |
| <p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p> | |

| | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 |
| | ACTA DE PLENARIA | Versión: 1 Página: 34 de 39 |

me pareció muy interesante en su presentación, doctor Jaime, que le rescato, usted hablaba de algunos proyectos de drones, de camionetas, varios proyectos, no los alcancé a leer todos, pero sí me gustaría que me dijera ¿Cómo se van a gestionar esos recursos para llevarlos a cabo? ¿Si se van a gestionar por la fuente de financiación que le estoy diciendo, el FONSECON, o son los proyectos que están y que se van a desarrollar con los recursos que quedaron consignados en el plan de desarrollo?

En ese punto no me quiero alargar más, doctor Jaime, pero ya lo decía el dragoneante, a la final esto se resume en plata y es hacerle esa invitación a que busquemos los recursos, pero desde el gobierno nacional; ustedes tienen las relaciones para tocar las puertas allá, entonces esa es la invitación muy propositiva.

En los temas de acción comunal, doctor Jaime, mire, la ley 2166 yo he sido reiterativo y el decreto reglamentario 1501 pues brinda estrategias bien interesantes para que se haga un desarrollo desde las localidades a través de las juntas de acción comunal, y yo le valoro, créame que le reitero, el convenio que sumercé ayer estuvo exponiendo a los comunales en el tema de presupuestos participativos, pero yo sinceramente quedé muy preocupado, doctor Jaime, porque ese convenio tiene una limitante y es que solamente se pueden presentar iniciativas por veredas o por corregimientos y en mi corregimiento, pues ya hay varias dificultades, porque no nos vamos a poder poner de acuerdo de qué proyecto presentar. En un mismo corregimiento puede haber infinidad de problemas, doctor Jaime, y eso, como lo decía mi compañero, en vez de generar unión en torno a un presupuesto participativo, lo que va a generar es una desunión y una pelea entre los mismos comunales.

Por otro lado, doctor Jaime, nosotros dos ya hemos venido trabajando en el tema de cómo formalizar las juntas de acción comunal, pero yo siento que los esfuerzos no han sido suficientes. Entiendo yo, que ya el departamento, la oficina asesora de planeación tiene la ruta para poder entregar ese certificado de delimitación geográfica a las juntas de acciones comunal y poder formalizarlas. No sé, si sea así, quiero que me aclare eso, ¿si ya existe verdaderamente la estrategia o la ruta, el documento para poder para poder certificar eso? Pero doctor Jaime, necesitamos capacitar a nuestros comunales no solamente en la elaboración de los planes de desarrollo, sino en la formulación de los proyectos. Yo le decía, la oficina Asesora de Planeación debe crear un banco de programas y proyectos en el municipio, no solamente para que saque adelante los proyectos de gran envergadura del municipio, sino para que estructure y ayude a formular los proyectos de las juntas de acción comunal.

En el tema de las comisarías de familia, doctor Jaime, quiero que me aclare ¿Qué ha pasado con el proceso de la creación de la tercera comisaría? Es preocupante lo que dicen los compañeros de que las citas para conciliaciones se estén dando hasta abril del próximo año, entonces sí me gustaría que me explicara en qué va ese proceso, si es que no existen los recursos ¿Qué hace falta para crear la tercera comisaría? Se decía no es necesario crear una tercera comisaría, pero en este momento las dos comisarías que tenemos en el municipio no dan abasto para la cantidad de problemáticas que ellas afrontan.

En el tema del espacio público, doctor Jaime, pues evidentemente que tenemos diferencias, sendas diferencias, pero mire doctor Jaime, ya existe esa confianza legítima a los vendedores ambulantes o estacionarios, como se quiera llamar, que como usted bien lo decía, pues se ganaron ese lugar y esa posición, pero nosotros no podemos convertirnos en una administración permisiva, porque en la medida que nosotros permitamos que el espacio público sea invadido, pues se nos van a venir los comerciantes, los vendedores ambulantes y estacionarios de otras ciudades, como ya está ocurriendo, doctor Jaime, cuando usted termine de hacer la caracterización de la que nos hablaba, se va a dar cuenta que no son residentes del municipio de Duitama. Eso sería todo, doctor Jaime, muchísimas gracias por su tiempo. Muchísimas gracias compañeros, qué pena por excederme. Muy amable”.

El presidente de sesión, H.C. FERNANDO BAYONA, le manifiesta al Dr. JAIME ANDRÉS RÚA, secretario de gobierno, que le corresponde el turno y que le agradecen de verdad las explicaciones que considere pertinentes, ojalá la gran mayoría, sino todas y si no, pues las que queden pendientes, como ya se dijo. A continuación, le cede el uso de la palabra.

El Dr. JAIME ANDRÉS RÚA ZAMBRANO, secretario de Gobierno, manifiesta lo siguiente:

“Bueno, inicialmente vamos con el INPEC, el convenio ya lo tiene la dirección nacional del INPEC para proyectar la minuta, lo tienen en disposición, fue enviado hace dos días, entonces seguramente la próxima semana ya tendremos la suscripción del convenio. Este asunto del INPEC, pues realmente yo creo que no es el único municipio que está en esta condición, es un problema estructural en la medida en que asistimos a un estado de cosas inconstitucional, el cual desborda la capacidad institucional no sólo de las cárceles del INPEC, sino a nivel municipal, y es que nosotros veíamos hace días con preocupación e incluso, comentarles que habíamos hecho o intentado hacer una gestión jurídica para que la alimentación de la URI fuese suministrada por la USPEC, eso amparándonos en una ley que sale finalizando el año pasado, en la cual determina pues que la USPEC debe suministrar esto. No tuvimos respuesta y por vía de un juzgado nos determinaron que

| | |
|------------------------------------------------------|------------------------------------|
| ACTA No. 055 | FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2024 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA | |

| | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 35 de 39 |

como ya se venía una tutela en curso por allá desde el 2022, el municipio ya había suministrado en algunos momentos el tema de la alimentación y pues sencillamente hay que seguir con ese recurso que pues va con los propios.

Y es en ese sentido que quisiera abordar el sentido del convenio con el INPEC, porque no es de total resorte del municipio y no es una falta de voluntad para apoyar pues a los guardias y a todo el personal que se encuentra realizando esta labor. Sin embargo, a través del comité de orden público nosotros ya dimos aprobación, el comité de orden público es la instancia en la cual se aprueban los recursos, recursos del FONSET para que el INPEC ingrese a participar del mismo, por lo menos con voz. Entonces había una determinación o una interpretación de que allí no podríamos por parte del INPEC intentar hacer una proyección presupuestal y demás, pero el municipio sí puede hacer una solicitud para fortalecer en términos de infraestructura que lo hablamos hoy, hoy conversamos la posibilidad de extender unas carceletas, sí es posible en el INPEC, que nos permita pues superar esa condición de dificultades que se tienen en la URI e incluso también solicitamos a la USPEC la posibilidad de establecer un convenio interadministrativo para la alimentación directamente allá en la cárcel. Tuvimos esa dificultad, por ahora manifestamos esa voluntad para que pudiésemos presentar con recursos de FONSET, accediendo a FONSECON, que es digamos nuestro oxígeno para llevar adelante no sólo lo de términos de infraestructura y demás, los distintos proyectos que tenemos para la adquisición de parque automotor y pues la proyección de la sala CIES no es únicamente las cámaras, sino todo ese complejo de inteligencia que requiere y tecnología para fortalecer el proceso tecnológico de la fuerza policial.

Yo quiero plantear un asunto y es que aquí tengo dos informes, uno del Ejército y otro de la policía, no para excusarnos de una no gestión, sino para que tengamos presentes que la administración municipal no ha invertido por allá desde el 2015 en mejoramiento de parque automotor para las fuerzas, hace un montón de tiempo que la administración no hace inversión en ningún tipo de adquisición de elementos que garanticen la operatividad de Ejército y Policía y que, esta administración va en la vía para garantizar eso con los proyectos, que ya se presentaron por parte de la policía y el Ejército y unos ya radicados en la oficina de Planeación para tener una viabilidad y transitar a la participación en el convenio con FONSECON. FONSECON básicamente garantiza una inversión repartida entre un 20 % en municipios para de tercera categoría y un 80 % la nación, favorablemente tenemos la capacidad de acceso al gobierno nacional para lograr impulsar esto y es en esa vía que vamos a trabajar intensamente. Bueno, cámaras de seguridad igual va por esa vía.

El tema de la violencia intrafamiliar fue muy tocado, dentro de la secretaría de gobierno tenemos una instancia también que se llama el mecanismo articulador que integra desde el hospital, fiscalía, secretaría, comisarías, patrulla púrpura, ejército y demás, que permitieron producir un elemento, un instrumento que son la ruta de violencias basadas en género, con un mecanismo que permite en algún sentido formar, capacitar, pero garantizar que una población o una persona que asista o sea violentada en algún tipo de estas condiciones, logre tener acceso a una atención institucional. Esto vamos a iniciar el proceso de su publicitación y demás.

El problema de la informalidad, esto nos da para mucho tiempo, pero yo quiero situarme también desde una concepción en la cual la producción del valor que generan distintas personas en estos escenarios, si bien no tienen una relación laboral con una empresa, no tienen una relación laboral, un proceso contractual con una administración, estas dinámicas y estas economías subterráneas como las han denominado, populares, generan valor, generan un valor porque activan la compra de la harina que le llega el recurso a la empresa harinera, generan valor por la compra del aceite, generan una serie de plusvalor que reproduce y en algún sentido dinamiza la economía, en algún sentido. Ahora sí el reto va totalmente a cómo impulsamos la formalidad, porque pues es el gran salto, lo que llaman algunos economistas un poco el salto mortal para desarrollar procesos más cualificados de producción económica. ¿Ante eso, qué planteamos y qué venimos haciendo? Desde la Secretaría de Gobierno se viene dando una certificación a los vendedores ambulantes que tienen la legítima confianza que puedan participar en un proceso de capacitación que se viene dando desde la Secretaría de Integración Social, que accedan a esa convocatoria que sumercé mencionó directamente con el departamento Prosperidad Social, como una estrategia de fortalecimiento a estas economías populares que serán más favorecidas en la medida en que más se asocien y logren pues transitar otros escenarios.

Casos específicos, dentro del proceso de recuperación de espacio público que se viene haciendo por la carrera 15, carrera 16, que hemos logrado identificar varias cosas, lo primero son ventas de diverso tipo, pero sobre todo ventas de frutas, aguacates, qué sé yo, otro tipo de situaciones. ¿Cuál es la orientación? Un plan de reubicación ¿A nosotros qué nos requieren? que los reubiquemos, se está haciendo la labor pedagógica, se está interviniendo en clave a que retornen a la plaza de mercado de una forma bastante persuasiva, muy dialogada; ya posteriormente vendrán acciones mucho más contundentes para recuperar el espacio, no a las malas como nos sugieren algunos, como lo han planteado en distintos escenarios, pero sí, con todo el respeto al trabajo y a la garantía de los derechos humanos de estas personas.

| | |
|------------------------------------------------------|------------------------------------|
| ACTA No. 055 | FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2024 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA | |

| | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
|  <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p> | <p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p> | <p>Código: CM-R -GA - 001</p> |
| | | <p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p> |
| <p>ACTA DE PLENARIA</p> | | <p>Versión: 1</p> |
| | | <p>Página: 36 de 39</p> |

También me llama la atención un poco el tema de la inquietud que se manifiesta con los temas de seguridad en el centro. Yo les mostraba la estadística y como nos hace la curva en la zona céntrica en una consideración de cinco años; la preocupación es muy importante, porque si nos afectan en el centro, nos afecta en cualquier cosa y por eso mismo quisiéramos plantear además de la acción institucional de la administración, además de la acción de las fuerzas de policía y militares, el señor de la comuna de la Junta del Centro, desde enero creo que tuvimos una reunión de frente de seguridad aquí en un edificio y es bueno que la ciudadanía también nos acompañe en eso, creo que sumercé había quedado de constituir un frente de seguridad, son cosas sencillas pero al día no nos ha hecho llegar las cédulas y sería bueno que además de las críticas, más acciones y así podemos articular entre todos, entonces no es sólo el grito por la inseguridad, sino también articulémonos todos en buen sentido como ciudadanía, fuerza policial y administración, entonces invitando a que nos activemos en ese sentido.

Aprovechar para invitarlos el día 24 de agosto tenemos una gran feria de servicios con la gobernación departamental, la fiscalía, comisarías de familia y una oferta digamos de emprendimientos, nos vamos a tomar unos barrios para desarrollar medidas de atención, atenciones domiciliarias, recibir más denuncias para garantizar establecer unas rutas de atención a mujeres maltratadas y violentadas en barrios que hemos identificado que están focalizados ya y que tienen unos índices importantes de afectación en este fenómeno delictivo.

El decreto de parrillero se modificó en la medida en que tuvimos una reunión con los moteros y las personas que acostumbran a trabajar así para habilitarlo, además que está habilitado solo para dos meses, la misma vigencia del decreto se establece a dos que garantice y por último iban con niños menores de 14 años y con mujeres estaba habilitado ese parrillero, entonces fue una determinación que se dio en el desarrollo de un comité de seguridad extraordinario. Posteriormente a los fenómenos que sucedieron recientemente, el tema de formalización de juntas de acción comunal, nosotros tenemos una situación; había una consideración en la cual en la medida en que el POT estaba desactualizado, el disparo que nos da desde el IGAC dificulta una especie de fraccionamiento en el territorio, cuando una junta de acción comunal considera que hay que limitarlo de una forma; ¿Qué hemos visto? que existe una delimitación ya establecida, pero dentro de eso nos plantean que se puede ver una especie de sub loteo, una subdivisión sub de la administración y eso generaría una especie de dificultad, sin embargo, ya tenemos un apoyo para eso por parte de la Oficina Asesora de Planeación, pues se van a comenzar a expedir los certificados y tenemos una reunión para eso, a su vez con la secretaría de Infraestructura para la reconsideración de este tema de los presupuestos participativos. Ahora bien, plantear, algunos tendrán una determinación hacia temas de infraestructura, otros podrán determinar hacia dónde querrán realizar su inversión, también la gente pide muchas cámaras de seguridad y en esa vía después se podría transitar.

¿A qué le apuntamos? Y este tema de que fuese un poco más territorial este proceso de presupuestos, es porque efectivamente no está el recurso y una obra, una intervención mínima en un barrio puede llegar a ser un poco menos de impacto que podría tener una a nivel comunal, a nivel de corregimiento, y es en eso digamos que habíamos tomado esa consideración. Era un poco la reflexión que hacía el anterior director del DNP, cuando hacía la crítica de que Colombia se llenó de un poco de micro proyectos y micro iniciativas, pero que no hay grandes proyectos de impacto asociativos. Intentamos hacer esto en esa lectura para ese tema, yo sé que me van a quedar mucho, estoy intentando hacerlo más, la mayor generalidad posible para intentar abordar esto.

Bueno, el FONSET ya lo consideramos. Bueno Leonardo, para el tema que sumercé planteaba, tenemos una condición jurídica en la cual a través del proceso de la delegación que se hace desde la gobernación ata en algún sentido este proceso de delegación y demás, entonces tenemos que seguir en esa vía hasta que es un poco en la condición político administrativa en la cual asiste el municipio y pues en eso tendremos que aprender a batirnos para sacar adelante las cosas”.

El exconcejal SERAFÍN, solicita se le permita intervenir.

Por parte de la mesa directiva se le observa que el tiempo para intervención del público, ya pasó, y no se puede conceder nuevamente, porque se genera desorden en el recinto; además se debe cumplir lo estipulado para tal efecto y se supone que don Serafín como exconcejal ya sabe cómo es el proceso para este tema.

El H.C. JOSUÉ DANIEL CRISTIANO, solicita a la presidencia que por favor se le permita intervenir al exconcejal SERAFÍN, pero que quede presente que si en algún momento se abre la puerta para que las personas que están en las barras, hablen en horarios que no son, claramente se va a generar desorden.

El presidente dice que el Dr. JAIME ANDRÉS RÚA, secretario de gobierno, ya terminó su intervención en los veinte minutos previstos, por lo que le pregunta ¿Si con esto considera que ya quedan resueltas las preguntas?

El Dr. RUA, manifiesta que quedan muchas cosas.

| | |
|------------------------------------------------------|------------------------------------|
| <p>ACTA No. 055</p> | <p>FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2024</p> |
| <p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p> | |

| | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 |
| | ACTA DE PLENARIA | Versión: 1 Página: 37 de 39 |

El presidente le pregunta al secretario de gobierno, ¿Pero de las que quedaron en la proposición del H.C. JEISON JAVIER, están?

El Dr. RUA, responde que de igual forma ya habían sugerido la respuesta vía escrita, y pues si lo consideran, él queda en disposición.

El presidente afirma que de esta manera culminan la intervención del secretario de gobierno, Dr. JAIME ANDRÉS RÚA, seguidamente pregunta a las personas que los acompañan y que estuvieron hasta tan tarde, ¿Si quedan resueltas las dudas que cada uno presentó?

El presidente, H.C. JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ, pregunta ¿Qué creen que hace falta de lo que el Dr. JAIME ANDRÉS les respondió y qué ha resuelto?

El segundo vicepresidente, H.C. FERNANDO BAYONA, dice que pide moción de orden, porque le parece que la sesión se está saliendo de términos, de procedimiento y de orden, y no le parece un buen antecedente que se genere más debate sobre esto, deben dejar que termine el señor secretario. Aclara que le da pena con los demás, y deja constancia que no quieren coartar el derecho a la expresión, ni más faltaba, los ciudadanos saben que acá se les escucha, pero se tienen que apegar a lo que dice el reglamento y las normas.

La H.C. PAULA CERINZA, solicita amablemente que por favor mantengan el orden y el respeto a la Corporación. Considera que el Concejo ha sido muy garante en cuanto a la participación de los ciudadanos en los diferentes controles políticos; se les ha invitado de muy buena manera para que los acompañen, que aporten y se les ha dicho que antes de iniciar la sesión, bien se pueden inscribir.

Cree que no es capricho de la corporación, sino que hay un reglamento que también hay que respetar, al igual como a los concejales también les exigen, entonces también pide que se respete.

En el caso de don Seraffín, solicita disculpas, manifiesta que no está de acuerdo con que lo dejen intervenir, porque él ha estado en varios controles políticos, saben en qué momento se debe intervenir, se tuvo más de media hora para la participación de las personas, entonces piensa que se le puede dar orden a esta sesión.

El H.C. JUAN FELIPE MEJÍA, sostiene lo siguiente:

"Gracias señor presidente, sí, mire, es que lo que pasa es que haciendo unas claridades, querido secretario Jaime Andrés, pues la idea es llegar acá a compromisos claros y pues sensatos y yo quisiera que le respondiéramos con absoluta certeza acá a los integrantes del INPEC, que están en este momento a la espera no solamente de la manifestación positiva o si al contrario es negativo, acerca de las inquietudes y de las cosas que ellos están solicitando el día de hoy muy respetuosamente, entonces es para ver si sumercé toma el uso de la palabra y les puede responder las inquietudes, según lo que ellos expusieron el día de hoy".

El secretario de Gobierno, JUAN ANDRÉS RÚA, responde al respecto lo siguiente:

"El INPEC ya ingresó al FONSET aquí en el municipio de Duitama y fue aprobado a través del comité de orden público, es el escenario en el cual se aprueban los recursos del FONSET, reitero, a través de recursos propios, es muy complicado, además de muy irresponsable decirles: 'Vamos a ir a garantizar "x"' por ejemplo, los sobresueldos a través de los recursos propios; hay una dificultad real para eso, pero tendríamos que mirarlo por medio del FONSET, ustedes ingresan y nosotros nos comprometemos como municipio a presentar el proyecto para que saquen adelante las necesidades digamos más inmediatas que podemos llegar a tener y es en esa vía que nosotros estableceríamos ese compromiso. Ahora, en el eventual caso de que legalmente, jurídicamente el municipio no se vea afectado en un pago con la certeza real de sobresueldos, no tendríamos ningún problema con garantizar ese recurso y proyectar ese convenio en esa vía este mismo año, este mismo mes con precisión".

El H.C. JEISON JAVIER CELY, manifiesta que sabe que están cansados, pero es la primera vez que el INPEC los acompaña, por lo tanto le parece permitirle el cierre a ellos como institución. Entonces de su parte, le solicita al señor presidente, que le dé el uso de la palabra al dragoneante.

El presidente concede el uso de la palabra al dragoneante Edgar, a quien le solicita intervenga de manera concreta.

El dragoneante EDGAR CARREÑO, precisa lo siguiente:

"Señor secretario, nosotros sabemos que usted tiene toda la disponibilidad. Muchísimas gracias también por el apoyo, usted sabe de antemano y de primer plano las necesidades que nosotros tenemos, porque usted ha ido ya al establecimiento y ha verificado por su misma cuenta, pero quedamos inconformes con el monto del

| | |
|------------------------------------------------------|------------------------------------|
| ACTA No. 055 | FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2024 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA | |

| | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE PLENARIA | Página: 38 de 39 |

convenio de este año. No nos dijo nada si nos iba a subir o se va a comprometer para el año entrante a subirlo o ¿qué compromisos va a adquirir?"

El H.C. GUILLERMO REYES, argumenta al respecto lo siguiente:

"Dragoneante, es que en este momento no se puede hablar, porque primero todo, nosotros no podemos forzarlo a hacer eso, porque no podemos coadministrar sí que nos está prestando su informe de control político; en otro escenario si quiere hacemos una comisión, acompañamos al secretario de Gobierno y a ustedes mismos con el compromiso de que nos sentemos a ver las formas de que se pueda subir el convenio ahorita o que en el presupuesto que se va a empezar a hacer para el próximo año, queden cubiertas las necesidades de ustedes. Pero en este momento él no se va a comprometer, porque pues no es el momento de ese compromiso, porque estamos es en control político".

El Dragoneante Edgar, agradece.

El H.C. DUVÁN QUESADA, interviene al respecto, diciendo:

"Pues más que lo que dice el compañero GUILLERMO REYES, de que no podamos, señor secretario, por favor, que con el INPEC tengamos más que una visita, una reunión y yo sé que de pronto la administración local y buscando de lado y lado podemos hacer de que se cubra todas estas necesidades, ojalá fueran para este año".

El presidente manifiesta que se acepta la moción. Cede la palabra a la bancada del Partido Conservador, para concluir y dan por finalizado este punto del orden del día.

El H.C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA, se dirige al secretario de gobierno, en los siguientes términos:

"Yo solo tengo una sugerencia, doctor Jaime, mire, analice la posibilidad de modificar el cronograma que quedó de Presupuestos Participativos. Alguien lo decía, no recuerdo quién, el tiempo está muy limitado para formular un proyecto, creo que son diez (10) días. No alcanzamos a formular un proyecto. Los comunales no van a alcanzar a formular los proyectos. Simplemente sería eso, doctor Jaime, analice la posibilidad, si quiere lo discutimos el día de mañana. Gracias".

El H.C. GUILLERMO REYES, asegura lo siguiente:

"Mire, doctor Jaime, en ese sentido, yo sí creo que antes de que la administración imponga una metodología, los comunales es sentarse con ellos y con todos, buscar una salida pertinente y suspender en este momento esa radicación de proyectos, porque si bien sabemos que hay muchas juntas juiciosas, otras que no tienen la opción, cambiar el cronograma y sentarse a construir con los mismos comunales una mejor metodología para la asignación de esos recursos, porque sí entiendo la lógica que usted explica, en el que sí entre varias juntas hacen un solo proyecto, pues va a tener más impacto, pero entendemos que cada junta y cada barrio y cada vereda tiene una necesidad totalmente diferente y obviamente van a jalar hacia ese principio y creo que nos desunimos, es volver y repensar esa metodología, parar en este momento sí en la radicación de los proyectos, para poder entre todos los comunales buscar una salida común, porque yo creería que serían los que tengan proyectos para radicar, pues lo hacemos, pero pues no habría una justicia con todas las juntas que tengan la misma posibilidad y tampoco tienen los medios para hacerlo, ni el conocimiento técnico para hacerlo. Entonces ese sería nuestro cierre, gracias también por atender nuestro llamado, atender este extenso cuestionario y sí que por favor nos responda lo que quede pendiente de manera escrita y que sí busquemos la forma de cambiar la percepción de seguridad en la ciudad y que podamos hacer una presencia con las autoridades en más zonas de la ciudad, para que la misma presencia cambie esa percepción. Muchas gracias y gracias a todos por asistir a este control político".

El presidente manifiesta que se une a la razonable propuesta del H.C. GUILLERMO REYES.

Da por terminado este punto del orden del día, no sin antes agradecerle al secretario de gobierno, Jaime Andrés, a todo el equipo de la secretaría de gobierno por acompañarlos, a todos los que se quedaron a este punto de control político. Extiende su agradecimiento al INPEC, a los ediles y demás personas que hicieron presencia en el recinto del concejo.

7º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Se informa que no hay correspondencia radicada por secretaría.

| | |
|------------------------------------------------------|------------------------------------|
| ACTA No. 055 | FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2024 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA | |

| | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p> | <p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p> | <p>Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p> |
| | <p>ACTA DE PLENARIA</p> | <p>Página: 39 de 39</p> |

8°. PROPOSICIONES

El presidente abre el punto de Proposiciones.

El presidente recuerda a los cabildantes, que a la fecha no tienen cuestionarios radicados, y que tienen que hacer citación hoy, porque han estado muy juiciosos en el cumplimiento de los cuestionarios, se han agotado, entonces hay varias proposiciones por varios partidos de citarlos, pero necesita el compromiso de que esos cuestionarios se radiquen lo más pronto posible. Si alguno desea empezar con alguna pregunta para enviar alguna dependencia, entonces los invita en este punto.

El H.C. ALEXANDER ZAMBRANO, manifiesta que el día de mañana, durante el transcurso del día hará llegar los dos cuestionarios, que es uno de planeación y el otro de ESDU con la invitación de gobierno.

El presidente le solicita el favor al concejal ZAMBRANO, que radique lo antes posible para tener el tiempo de hacer las citaciones, de notificar.

El presidente anuncia que sigue abierto el punto de proposiciones.

El H.C. JEISON JAVIER CELY, expresa que él también en el transcurso del día de mañana hará llegar también el cuestionario para la secretaría de Educación, para que sea citada a control político.

Por secretaría se informa que ya fue citada.

El H.C. JEISON JAVIER CELY, expresa que entonces para terminarlo de nutrir.

El H.C. JUAN FELIPE MEJÍA, informa al presidente que para informar que también se va a hacer partícipe de la citación de control político a la Secretaría de Integración Social. Entonces él mañana acá en el recinto suministrará el cuestionario para que sea avalado por cada uno de los concejales.

El presidente observa que así mismo la bancada del Partido Alianza Verde, allegará el cuestionario para el control político a la Secretaría de Tránsito y Transporte.

Se cierra el punto de proposiciones.

9°. ASUNTOS VARIOS

El presidente abre el punto de Asuntos Varios

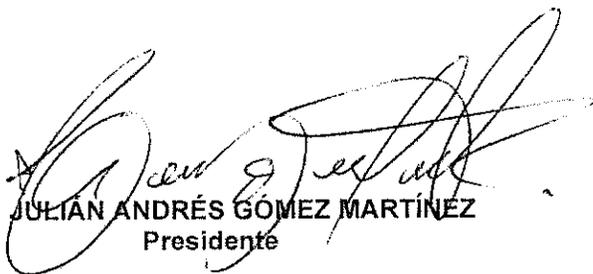
Se cierra el punto de Asuntos Varios.

Reitera su agradecimiento a todos y cada uno de quienes acompañaron la sesión de la fecha y su transmisión.

Recuerda que en la sesión del día de mañana, a las 8:00 a.m. se realizará control político a la Secretaría de las TIC'S, esto para que estén muy pendientes y sigan conectados.

En el horario de las diez y treinta y cuatro minutos de la noche (10:34 p.m.) da por finalizada la sesión de la fecha.

Una vez leída y aprobada la presente Acta se firma como aparece.



JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ
 Presidente



ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ
 Secretaria General

| | |
|------------------------------------------------------|------------------------------------|
| <p>ACTA No. 055</p> | <p>FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2024</p> |
| <p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p> | |

